



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Educación

Unidad de Posgrado

Relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la I.E. N.º 22234 - Santiago Calle Santos, de Chincha, 2024

TESIS

Para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con
mención en Gestión de la Educación

AUTOR

Flor de María MAGALLANES ALMEYDA

ASESOR

Dr. Cromancio Felipe AGUIRRE CHÁVEZ

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Magallanes, F. (2025). *Relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de secundaria de la I.E. N.º 22234 - Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Flor De María Magallanes Almeyda
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	21862732
URL de ORCID	
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Cromancio Felipe Aguirre Chávez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10304031
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-1787-114X
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Carlos Barriga Hernández
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07961387
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Abelardo Rodolfo Campana Concha
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10372562
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Jimmy Díaz Manrique
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	25713875
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Dante Rafael Aguinaga Villegas
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40189245
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.3.1.7. Gestión educativa
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Ica Provincia: Chincha Distrito: Chincha Alta Latitud: -13.42405 Longitud: -76.13044
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Marzo 2024- diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE	Educación general https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01



ACTA DE SUSTENTACIÓN N° 074-DUPG-FE-2025

En la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de octubre de 2025, siendo las 11:00 horas, en acto público se instaló el Jurado Examinador para la Sustentación de la Tesis titulada: **RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA I.E. N.° 22234 - SANTIAGO CALLE SANTOS, DE CHINCHA, 2024**, para optar el **Grado Académico de Magister en Educación con mención en Gestión de la Educación**.

Luego de la exposición y absueltas las preguntas del Jurado Examinador se procedió a la calificación individual y secreta, habiendo sido evaluado bueno, con la calificación de **dieciséis (16)**

El Jurado recomienda que la Facultad acuerde el otorgamiento del **Grado Académico de Magister en Educación con mención en Gestión de la Educación** a la Bach. **FLOR DE MARÍA MAGALLANES ALMEYDA**.

En señal de conformidad, siendo las 12:09 horas, se suscribe la presente acta en cuatro ejemplares, dándose por concluido el acto.

Dr. Carlos Barriga Hernández
Presidente

Dr. Cromancio Felipe Aguirre Chávez
Asesor

Dr. Abelardo Rodolfo Campana Concha
Jurado Informante

Dr. Jimmy Díaz Manrique
Jurado Informante

Dr. Dante Rafael Aguinaga Villegas
Jurado Examinador



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Cromancio Felipe Aguirre Chávez, mi condición de asesor acreditado con el Dictamen Virtual N° 344-DUPG-FE-2024 de la tesis cuyo título es: RELACION ENTRE LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA I.E. N° 22234 - SANTIAGO CALLE SANTOS, DE CHINCHA, 2024, presentado por la bachiller FLOR DE MARÍA MAGALLANES ALMEYDA, para optar el Grado Académico de Magister en Educación con mención GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN.

CERTIFICO, que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos de Investigación y Producción Intelectual. Según la evaluación realizada a través de la plataforma PIDS, cuenta con el nivel de similitud del 10%. nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Grado Académico de Magister en Educación con mención GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Lima, 21 de agosto de 2025

Firma

Nombres y apellidos : Cromancio Felipe Aguirre Chávez

DNI: 10304031

Dedicatoria

Con todo mi cariño y gratitud dedico
este logro a mis queridos padres, por
sus valiosos consejos y sacrificios.

Agradecimiento

Expreso el más profundo agradecimiento especial a Dios, por sembrar en mí el don de la perseverancia y haber permitido tener unos padres maravillosos que con humildad y disciplina me motivaron a seguir adelante, pese a las dificultades.

A mi amigo, el Dr. Óscar Salazar, quien con su abnegada paciencia pudo apoyarme en todo momento compartiendo sus sabios conocimientos y experiencias motivándome al esfuerzo y dedicación.

Finalmente, agradezco infinitamente a mis padres, por inculcarme con el ejemplo el deseo de superación y el amor al prójimo.

ÍNDICE

Lista de tablas	iii
Lista de figuras	iv
Resumen	vi
Abstract.....	viii
CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN	1
1.1. Situación Problemática	1
1.2. Formulación del Problema.....	4
1.2.1. Problema general	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. Justificación teórica	5
1.4. Justificación práctica	6
1.5. Objetivos de la Investigación	6
1.5.1. Objetivo General.....	6
1.5.2. Objetivos Específicos	6
1.6. Hipótesis	6
1.6.1. Hipótesis general	6
1.6.2. Hipótesis específicas.....	7
1.7. Identificación de variables.....	7
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO	9
2.1. Marco Filosófico o epistemológico de la investigación	9
2.2. Antecedentes de la investigación.....	10
2.2.1. Antecedentes internacionales	10
2.2.2. Antecedentes nacionales.....	11
2.3. Bases Teóricas	11
2.3.1. La convivencia escolar	12
2.3.1.1. Concepto.....	12
2.3.1.2. Modelo de convivencia escolar	14
2.3.1.3. Dimensiones de la convivencia escolar	22
2.3.2. Gestión educativa	25
2.3.2.1. Concepto.....	25
2.3.2.2. Modelos de gestión educativa.....	27
2.3.2.3. Dimensiones de la gestión educativa.....	30
2.3.3. La violencia estructural	35
2.3.4. Los derechos fundamentales de la persona.....	38
2.3.5. Desigualdad y discriminación	40

2.3.6. La violencia escolar	42
2.3.7. Gestión educativa de la convivencia escolar	47
2.4. Marcos Conceptuales o Glosario	48
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA	50
3.1. Tipo y Diseño de Investigación	50
3.1.1. Tipo de investigación.....	50
3.1.2. Diseño de Investigación.....	50
3.2. Unidad de análisis.....	51
3.3. Población de estudio.....	51
3.4. Tamaño de la muestra.....	51
3.5. Selección de la muestra	51
3.6. Instrumento.....	53
CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	57
4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	57
Resultados descriptivos	58
4.2. Prueba de hipótesis	71
CAPÍTULO V ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	77
CONCLUSIONES.....	81
RECOMENDACIONES	83
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	85
ANEXOS	100
Anexo 1 Operacionalización de variables	100
Anexo 2 Matriz de consistencia.....	104
Anexo 3 Encuesta	105
Encuesta a docentes.....	105
Encuesta a estudiantes	108
Anexo 4 Juicio de Expertos.....	109

Lista de tablas

Tabla 1 Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach. Resumen de procesamiento de casos de la variable Gestión Educativa	54
Tabla 2 Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable Gestión Educativa. Estadística de Fiabilidad	55
Tabla 3 Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach. Resumen de procesamiento de casos de la variable Convivencia escolar	55
Tabla 4 Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable Convivencia Escolar. Estadística de Fiabilidad	55
Tabla 5 Valores del coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach	56
Tabla 6 Variable Gestión Educativa	57
Tabla 7 Dimensión Autocuidado de la variable Gestión Educativa	58
Tabla 8 Dimensión Relaciones Interpersonales de la variable Gestión Educativa	59
Tabla 9 Dimensión Inclusión y participación de la variable Gestión Educativa	60
Tabla 10 Dimensión Disciplina con enfoque de derechos de la variable Gestión Educativa	61
Tabla 11 Dimensión Seguridad y Protección de la variable Gestión Educativa	62
Tabla 12 Variable Convivencia Escolar	63
Tabla 13 Dimensión Percepción de la convivencia escolar de la variable Convivencia Escolar	64
Tabla 14 Dimensión Relaciones Interpersonales de la variable Convivencia Escolar	65
Tabla 15 Dimensión Inclusión de la variable Convivencia Escolar	66
Tabla 16 Dimensión Igualdad de la variable Convivencia Escolar	67
Tabla 17 Dimensión Tolerancia de la variable Convivencia Escolar	68
Tabla 18 Prueba de normalidad	69
Tabla 19 Coeficiente de correlación entre las variables Gestión Educativa y Convivencia Escolar	70
Tabla 20 Coeficiente de correlación entre la dimensión autocuidado de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar	71
Tabla 21 Coeficiente de correlación entre la dimensión relaciones interpersonales de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar	72

Tabla 22 Coeficiente de correlación entre la dimensión Inclusión y participación de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar	73
Tabla 23 Coeficiente de correlación entre la dimensión disciplina con enfoque de derechos de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar	74
Tabla 24 Coeficiente de correlación entre la dimensión seguridad y protección de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar	75
Tabla 25 Interpretación del Coeficiente de Correlación de Spearman	76

Lista de figuras

Figura 1 Niveles del Modelo de Fierro-Evans y Carbajal-Padilla	16
Figura 2 <i>Nivel de resolución de conflictos (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla. 2021)</i>	17
Figura 3 <i>Nivel de contención</i>	18
Figura 4 <i>Nivel de transformación: erradicar la violencia</i>	19
Figura 5 <i>Nivel de transformación: erradicar la violencia</i>	19
Figura 6 <i>Compromisos de la Gestión Educativa</i>	47

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar si existe relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. El diseño de estudio es no experimental transversal. Para el efecto se utilizó como instrumento el cuestionario, con la técnica dos encuestas, la primera de las cuales fue la Encuesta a docentes para evaluar la Gestión Educativa y la segunda la Encuesta a estudiantes para evaluar la convivencia escolar, las mismas que fueron aplicadas a una muestra de dieciséis (16) docentes y doscientos setenta y cuatro (274) estudiantes, respectivamente, obteniéndose como resultado un coeficiente de correlación de $\rho = -0.027$ correspondiente a una correlación negativa baja, por lo que se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, concluyéndose que no existe correlación entre las variables estudiadas.

Palabras clave: *Gestión educativa, convivencia escolar, institución educativa.*

Abstract

The present investigation had the objective of determining if there is a relationship between the educational management and the school coexistence in secondary school students of the I.E. No. 22234-Santiago Calle Santos, Chinchá, 2024. The study design is non-experimental cross-sectional. For this purpose, the questionnaire was used as an instrument, with the technique two surveys, the first of which was the Survey to teachers to evaluate the Educational Management and the second the Survey to students to evaluate the school coexistence, the same ones that were applied to a sample of sixteen (16) teachers and two hundred seventy-four (274) students, respectively, obtaining as a result a correlation coefficient of $\rho = -0.027$ corresponding to a low negative correlation, reason why the alternative hypothesis is rejected and the null hypothesis is accepted, concluding that there is no correlation between the variables studied.

Keywords: *Educational management, school coexistence, educational institution.*

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. Situación Problemática

Este estudio aborda el tema de la gestión educativa en su vinculación con la convivencia escolar. En ese sentido, Salabarieta y González (2021) mencionan que la gestión educativa es un “proceso sistemático orientado al fortalecimiento institucional para enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales” (p. 43).

Por su parte, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP, 2021), coincidiendo con la definición anterior, agrega que la gestión educativa se orienta a mantener la calidad del aprendizaje, para lo cual es preciso realizar cambios en ciertas prácticas culturales.

Uno de los aspectos más importantes de la gestión educativa, además del cuidado de la calidad educativa, es el mantenimiento de la convivencia escolar, de manera que las relaciones entre los miembros se desenvuelvan dentro de un clima de paz y armonía. En ese sentido, la Universidad Autónoma de Querétaro (2019) considera que la convivencia social constituye un aspecto fundamental para el logro del aprendizaje, considerando asimismo que debe abordarse desde la formación de los docentes en las instituciones de educación superior, teniendo en cuenta que, en la actualidad, muchas veces, las relaciones interpersonales se dan en forma violenta.

La violencia se está convirtiendo en un fenómeno cada vez más extendido en el mundo, habiendo escalado a niveles que, muchas veces, superan la capacidad del Estado para contenerla. Los actos violentos abarcan espacios muy amplios, puesto que van desde la familia, pasando por el deporte, la delincuencia y hasta la política.

En ese sentido, Zárate (2019) afirma que la violencia comprende todos los aspectos de la vida en sociedad, aun cuando los individuos piensen que pueden sustraerse a ella,

atribuyéndole a este fenómeno un conjunto de causas, en el que, asimismo, existen quienes la facilitan y son responsables, considerando entre estos últimos al Estado, por su incapacidad para prevenirla, de lo que resulta que existe un grado de aceptación de la violencia como algo cotidiano.

A nivel regional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2023) considera que la región latinoamericana se distingue por ser la de mayor desigualdad y violencia a nivel mundial, atribuyendo a esta última el papel de factor limitante de la inclusión social, siendo sus rasgos más distintivos los índices de criminalidad y de inestabilidad política, lo que afecta gravemente el ejercicio pleno de los derechos fundamentales. Dentro de ese panorama, la CEPAL rescata el rol de la escuela como ente capaz de monitorear y proteger a la niñez y la adolescencia a través de la sociabilidad, el cuidado de la salud y la prevención de la violencia.

En el caso del Perú, Cornejo (2021) sostiene que se produce un incremento de conductas violentas por parte del personal hacia los estudiantes, en forma de castigos físicos, maltrato psicológico y abuso sexual.

A nivel local, la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, ofrece educación Primaria y Secundaria, en la cual los docentes asumen sus roles de acuerdo al nivel con el liderazgo de la directora, existiendo, sin embargo, ciertas dificultades para lograr acuerdos para la integración de los docentes de ambos niveles educativos. Es importante anotar, en referencia a la convivencia entre el personal docente, que en el caso de los Comités de Gestión Escolar, las condiciones operativas no son adecuadas, manifestándose asimismo desmotivación y quejas por el tiempo a dedicar entre sus miembros y al uso compartido del mobiliario entre los dos turnos, lo que deriva en que la responsabilidad es asumida por un solo miembro y se producen conflictos tanto entre docentes como entre estos y el directivo, situaciones en las que se dan agresiones verbales.

En el caso de los estudiantes, si bien estos participan en forma democrática en la elección del Municipio Escolar, es común que se produzcan entre ellos juegos bruscos, sin considerar las consecuencias, y el uso de apodos que motivan quejas, situaciones que el directivo trata de resolver a través del diálogo con los padres de familia, sin que ello haya dado resultados positivos.

La violencia, en general, constituye un fenómeno altamente perturbador y, mucho más, cuando se trata de grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y los adolescentes. En estos últimos, las consecuencias asumen niveles que amenazan todo su desarrollo posterior, afectando su personalidad. En ese sentido, desde pequeños, los niños esperan recibir ternura y afecto, puesto que esas son las primeras formas de contacto familiar, especialmente con la madre. Sin embargo, cuando son enfrentados a situaciones en las que el afecto desaparece, su emoción se perturba y entran en una encrucijada en la que no comprenden por qué se ha producido un cambio tan brusco y atemorizante.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que los niños reproducen en la escuela las situaciones y conductas que se dan en el seno de la familia. Quiere decir que, si un niño observa situaciones de violencia en su hogar, no solo se perturba emocionalmente, sino que las imita, perfilándose en esas circunstancias una personalidad con desajustes, incapaz de afrontar situaciones de crisis en forma racional.

Al referirse a las teorías de la personalidad, Rubio (2024) sostiene que estas tienen el propósito de “explicar los procesos y características psicológicas fundamentales que se encuentran en la naturaleza humana; estas se interesan en la investigación y descripción de factores que conforman a una persona, con el fin de comprender su conducta e intentar predecirla” (p. 10).

Por otro lado, no puede negarse la influencia del ambiente, tal como ya se ha señalado, de manera que la personalidad se va moldeando conforme a las experiencias a las que el

sujeto es sometido, tal como señalan De los Santos et al. (2024) al referirse a la autonomía individual, la cual, señalan, posibilita que la personalidad se desarrolle libremente, pero esta “de todos modos, se sitúa en un ambiente condicionante, el contexto social que circunda el desarrollo vital del individuo, por lo que su ‘acción libre’ se inserta, obligadamente, en las restricciones que impone dicho contexto” (p. 408).

Como consecuencia de ello, no es raro que las niñas, niños y adolescentes perciban su entorno como acogedor o como hostil, y que actúen de acuerdo con ello.

Frente a lo expuesto, el enfoque de convivencia escolar asume una función de primer orden, puesto que se ubica a la altura de una forma de refuerzo positivo de conductas socialmente aceptables, mediante la promoción de distintos aspectos de las relaciones interpersonales al interior de la institución educativa.

Si bien la responsabilidad de la gestión de la convivencia escolar recae en el directivo, resulta innegable que, al ser la escuela una organización social, están comprometidos con dicho fin todos los miembros de la comunidad educativa, lo que conlleva a concluir que dicha convivencia debe ser el denominador común del comportamiento organizacional.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Existe relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

a) ¿Existe relación entre la promoción del autocuidado y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024?

b) ¿Existe relación entre las relaciones interpersonales positivas y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024?

c) ¿Existe relación entre la Inclusión y participación democrática y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024?

d) ¿Existe relación entre la disciplina con enfoque de derechos y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024?

e) ¿Existe relación entre la seguridad y protección y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024?

1.3. Justificación teórica

Abordar el tratamiento de la convivencia escolar supone acercarse a un conjunto teórico mucho más amplio que el de su gestión, ya que hace referencia al afrontamiento de fenómenos sociales que causan preocupación a nivel mundial y que van en aumento, estando vinculados a diversas formas de violencia.

Enfocado el tema desde el punto de vista constitucional, es preciso señalar que la Carta Magna reconoce y protege los derechos fundamentales, entre los cuales se encuentran, vinculados a la presente investigación, los derechos de la persona a la integridad desde los puntos de vista moral, psicológico y físico, al libre desarrollo y a su bienestar, a la vida, a la igualdad, a la dignidad y a no sufrir tratos degradantes.

Es por ello que, como fundamentos teóricos, se incluye el desarrollo de lo relativo a la violencia estructural, los derechos fundamentales, la discriminación como fenómeno social extendido, la violencia en sus diversas manifestaciones y la gestión de la convivencia escolar.

Como puede apreciarse, se ha considerado que, para una cabal comprensión del tema de investigación, es preciso tomar en cuenta aquellos aspectos que actúan como factores y, a partir de ellos, derivar sus consecuencias, de manera que el análisis resulte más completo.

1.4. Justificación práctica

Desde una perspectiva práctica, y tomando como base las nociones teóricas desarrolladas en el estudio, se espera proponer alternativas viables que permitan abordar el problema de manera sistémica. En lo posible, se busca aportar a la gestión educativa con planteamientos y sugerencias que faciliten una comprensión multidisciplinaria del tema.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo General

Determinar si existe relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.

1.5.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar si existe relación entre la promoción del autocuidado y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.
- b) Determinar si existe relación entre las relaciones interpersonales positivas y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.
- c) Determinar si existe relación entre la Inclusión y participación democrática y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.
- d) Determinar si existe relación entre la disciplina con enfoque de derechos y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.
- e) Determinar si existe relación entre la seguridad y protección y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.

1.6.2. Hipótesis específicas

- 1) Existe relación significativa entre la promoción del autocuidado y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.
- 2) Existe relación significativa entre las relaciones interpersonales positivas y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.
- 3) Existe relación significativa entre la Inclusión y participación democrática y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.
- 4) Existe relación significativa entre la disciplina con enfoque de derechos y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.
- 5) Existe relación significativa entre la seguridad y protección y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.

1.7. Identificación de variables atributivas

Según Romero et al. (2021):

Se denominan variables atributivas porque las características que poseen las personas o los objetos de estudio son consustanciales a su naturaleza, son características que no pueden desarticularse de quienes las poseen: Inteligencia, personalidad, éxito académico, hábitos de estudio, edad, sexo, peso, talla, entre otras. Son, todas ellas, variables atributivas pues quienes las poseen las tienen como cualidades personales o particulares, son inseparables de las personas que las poseen, son sus atributos propios, y, como es natural, no pueden manipularse. Para estudiar este tipo de variable se debe emplear la observación. Por eso, cuando se diseña la estrategia para probar la hipótesis de una investigación se debe tener en cuenta la naturaleza de las variables que se estudian, y si las variables son atributivas, no se podrá realizar ninguna manipulación y para estudiarlas se

deberá' elaborar instrumentos de observación o de medición que permitan recopilar la información acerca de sus características (pp. 56-57).

En la presente investigación las variables atributivas son:

V1 Variable Gestión educativa, reúne como atributos el autocuidado, las relaciones interpersonales entre los docentes, la inclusión y participación democrática, la disciplina con enfoque de derechos y la seguridad y protección.

V2 Variable Convivencia escolar, cuyos atributos son percepción de la convivencia, relaciones interpersonales entre estudiantes, inclusión, igualdad y tolerancia.

Para cada uno de los atributos de las variables se identificaron indicadores, para los cuales se elaboraron ítems, a los cuales se les asignó valores numéricos de acuerdo a categorías, a fin de contar con datos para su posterior procesamiento estadístico.

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Filosófico o epistemológico de la investigación

Abordar la educación sin tener en cuenta su base filosófica sería contraproducente, ya que en ella subyacen los valores, los objetivos y la naturaleza del ser. Por ello, su estudio debe realizarse desde la Axiología, la Teleología y la Ontología. Esto resulta aún más pertinente en la presente investigación, puesto que se trata de analizar la forma en que se relacionan los miembros de una comunidad educativa específica dentro de un escenario social marcado por la violencia.

Desde la perspectiva axiológica, resulta evidente que deben examinarse los valores que guían a las personas que conviven en el ambiente escolar, así como los valores que dicha institución promueve. Además, es necesario analizar la dinámica entre ambos sistemas de valores, es decir, si estos fomentan el respeto, la actitud autorreflexiva y la integración social. En opinión de Julcarima (2024), el estudio de los valores “no solo ayuda a entender cómo se forman y evolucionan los principios éticos, sino que también brinda herramientas para abordar conflictos y promover la convivencia pacífica en una sociedad plural” (p. 18).

De allí que, según la formación de las personas, los valores se manifiestan de manera subjetiva, pudiendo incluso relativizarse.

Desde el punto de vista teleológico, es necesario explorar los objetivos de la institución educativa, enmarcados dentro de los fines de la educación, a fin de verificar si se produce una interacción coherente entre el pensamiento y la realidad vivida en el centro escolar. Según González-Montesino (2021), la teleología es “una perspectiva ética que se basa en el consecuencialismo e implica tener en consideración las posibles consecuencias de las acciones a la hora de tomar decisiones” (p. 56).

Finalmente, resulta fundamental enfocar el estudio desde el ser humano y su realidad social, considerando que la escuela, como centro formador y transformador, ve limitada su acción por las fuerzas que actúan en la sociedad, especialmente por las situaciones de conflicto. En ese sentido, la comprensión de la persona humana desde la noción de “ser” se encuadra dentro de lo afirmado por Heidegger (1927), quien sostiene: “El ser se encuentra en el hecho de que algo es y en su ser-así, en la realidad, en el estar-ahí [Vorhandenheit], en la consistencia, en la validez, en el existir [Dasein], en el ‘hay’” (p. 17).

2.2. Antecedentes de la investigación

2.2.1. Antecedentes internacionales

Gómez (2024), en su tesis, planteó como objetivo determinar si existe relación entre la gestión de la convivencia escolar y el liderazgo de los alumnos de las instituciones educativas. Se trató de una investigación aplicada, cuantitativa y correlacional, con una muestra de 55 docentes y 1,278 estudiantes. Se utilizó como instrumento el cuestionario, aplicando la técnica de la encuesta. Como resultado, se obtuvo una correlación de Pearson de 83.887, con un valor de significancia de $0.000 < 0.05$, concluyéndose que existe una asociación significativa entre las variables estudiadas.

Merejildo y Salinas (2023), en su tesis, plantearon como objetivo determinar en qué medida la convivencia escolar influye en el rendimiento académico de los escolares de quinto grado de EBR. La investigación fue de tipo cuantitativo y correlacional, con diseño no experimental, y contó con una muestra de un docente y veintidós alumnos. Se utilizó el cuestionario como instrumento y la encuesta como técnica. Como resultado, se obtuvo una correlación de Spearman de $Rho = 0.485$, correspondiente a una correlación positiva moderada, concluyéndose que existe una asociación relativa entre las variables estudiadas.

Vega y Mayorga (2023) propusieron como objetivo estudiar el grado de influencia de la comunicación interna en la convivencia escolar. Su investigación fue de tipo cuantitativo, correlacional, con diseño no experimental, y contó con una muestra por conveniencia de cincuenta y dos docentes. Se utilizó el cuestionario como instrumento y la técnica de encuesta. Como resultado, se obtuvo una correlación de Pearson de 0.959, correspondiente a una correlación muy alta, concluyéndose que existe asociación entre las variables comunicación interna y convivencia armónica.

2.2.2. Antecedentes nacionales

Qunhua (2024), en su tesis cuantitativa y correlacional, estudió la relación entre la tutoría y la convivencia escolar, utilizando como instrumento el cuestionario, con una muestra de sesenta estudiantes de una institución educativa privada. Como resultado, encontró una correlación de Spearman de $Rho = 0.834$, concluyendo que existe una relación significativa entre las variables.

Vásquez (2023), en su tesis, planteó como objetivo establecer el nivel en que se da la articulación interinstitucional y la gestión de la convivencia en la escuela. Su investigación fue de tipo cuantitativo, correlacional y con diseño no experimental, con una muestra de sesenta supervisores de la UGEL. Se utilizó como instrumento el cuestionario, con la técnica de encuesta, encontrando como resultado una correlación de Spearman de $Rho = 0.995$, correspondiente a una correlación perfecta. Se concluyó que existe una asociación perfecta entre las variables estudiadas.

Meza et al. (2022), en su tesis, plantearon como objetivo establecer la incidencia de la gestión educativa en la convivencia escolar en las instituciones educativas de Huancavelica. La investigación fue de tipo cuantitativo y correlacional, con diseño no experimental, y una muestra de cuarenta docentes. Se utilizó el cuestionario como instrumento, aplicando la técnica de encuesta. Como resultado, se obtuvo un coeficiente

de correlación de Pearson de 0.881, concluyéndose que existe una asociación significativa entre las variables gestión educativa y convivencia escolar.

Damián (2022), en su tesis, propuso como objetivo estudiar la vinculación entre la gestión educativa y la convivencia al interior de una institución educativa. Su investigación fue de tipo cuantitativo, correlacional y con diseño no experimental, con una muestra de ochenta docentes. Se utilizó como instrumento una encuesta tipo Likert, obteniendo como resultado una correlación de Spearman de $Rho = 0.887$, correspondiente a una correlación positiva alta. Se concluyó que existe una asociación positiva significativa entre las variables estudiadas.

Sulca (2021), en su tesis, planteó como objetivo establecer la relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en la UGEL de Tayacaja. La investigación fue aplicada, cuantitativa y correlacional, con diseño no experimental, y contó con una muestra de ciento dieciocho profesores. Se utilizó como instrumento el cuestionario en formato de encuesta Likert, obteniendo una correlación de Spearman de $Rho = 0.883$, correspondiente a una correlación positiva muy alta. Se concluyó que quedó confirmada la relación entre las variables estudiadas.

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. La Convivencia escolar

2.3.1.1. Concepto

En opinión de Saavedra y Vásquez (2021), la convivencia escolar debe ser considerada como “el aprender a vivir con las personas que nos rodean, las cuales son miembros de la comunidad educativa, valorando lo que se pueda aprender de ellas; es decir, esencialmente es la misma vida en la escuela” (p. 8789).

Para Hoyos y Herrera (2023):

“La convivencia escolar es el resultado de los procesos donde tienen prelación las distintas interacciones y comunicaciones que se llevan a cabo entre los integrantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se resaltan habilidades y destrezas como el liderazgo, la toma de decisiones, la distribución del poder, el tratamiento a circunstancias conflictivas y el clima escolar” (p. 4619).

Por su parte, Flores y Herrera (2021) definen la convivencia escolar “como un conjunto de relaciones creadas por todos y cada uno de los agentes participantes en la institución de enseñanza, siendo alumnado, profesorado, familia y personal administrativo los más destacados” (p. 73).

Desde un enfoque analítico, Albornoz et al. (2019) asumen el concepto aportado por Fierro (2013), para quien la convivencia escolar se construye de forma continua debido a las transacciones, negociaciones y propuestas de solución entre las personas que conforman un grupo y que sirven como referentes para darle sentido de identidad y familiaridad.

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2022) considera la convivencia escolar como uno de los pilares de la calidad de la educación, habida cuenta de que el clima armónico en la escuela favorece el aprendizaje y el rendimiento académico, a la vez que fortalece el aspecto socioemocional de los estudiantes.

Fierro-Evans y Carbajal-Padilla (2019) definen la convivencia escolar como “los procesos y resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto” (p. 13).

De los conceptos expuestos, se deduce que la construcción social de la convivencia escolar resulta de los aportes individuales de las formas de ser, de comportamiento, de

actitudes, valores y cultura de cada persona, los cuales se amalgaman para dar origen a normas de carácter social que regulan la conducta de los miembros del grupo.

La convivencia escolar ha sido estudiada desde diversos enfoques. Así, el Ministerio de Educación de Chile (2017) describe los siguientes:

- **Formativo:** El Plan de Gestión de Convivencia Escolar debe contener orientaciones para el aprendizaje de una nueva forma de vivir al interior de la institución educativa, respetando las diferencias que caracterizan a los demás e integrando las emociones y conocimientos en la dinámica de las relaciones interpersonales.
- **Inclusivo:** Incorporación y aceptación de nuevos integrantes de la comunidad educativa, insertándolos en los procesos formativos con respeto por su diversidad.
- **Participativo:** Promover la inserción de todos los miembros en los equipos de trabajo, valorando su participación, responsabilidad y compromiso.
- **Territorial:** Procurar el desarrollo de la identidad comunitaria dentro de su ámbito educativo, con el fin de fortalecer la cultura relacionada con la convivencia.
- **Ético:** Enfatizar la confianza y el respeto en las relaciones entre los miembros de la comunidad.
- **De derechos:** Contemplar el respeto y pleno ejercicio de los derechos de los miembros de la comunidad.

2.3.1.2. Modelo de convivencia escolar

A partir de una crítica a las políticas públicas sobre la forma en que el Estado pretende disminuir la violencia mediante la imposición de medidas cada vez más duras —las cuales califican de estigmatizantes, discriminatorias y segregacionistas—, Fierro-Evans y Carbajal-Padilla (2021) consideran que, en lugar de un enfoque centrado en el control y la sanción, debería privilegiarse la seguridad de las personas en un ambiente democrático, respetando los derechos humanos.

Frente a dicha postura, los mencionados autores proponen un modelo de convivencia escolar basado en diversos instrumentos públicos del gobierno de Guanajuato, en el que consideran tres niveles para enfrentar la violencia escolar:

- **Atención**, incorporando la prevención secundaria y terciaria.
- **Prevención**, enfocándose en la protección mediante el desarrollo de habilidades socioafectivas y de comunicación como factores para la solución pacífica de situaciones conflictivas.
- **Erradicación**, integrando la prevención de nivel primario y medidas de protección a través de un ambiente inclusivo, igualitario, democrático, tolerante, creativo y cooperativo, además de procurar la eliminación de prejuicios, estereotipos y toda forma de discriminación.

Figura 1

Niveles del Modelo de Fierro-Evans y Carbajal-Padilla



Nota: Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, 2021, p. 10.

El modelo planteado por Fierro-Evans y Carbajal-Padilla se circunscribe estrictamente al ambiente de la Institución Educativa, no tomando en cuenta que la violencia constituye un fenómeno cuya causas deben identificarse dentro de las complejas relaciones que se dan en la sociedad, pero, sobre todo, teniendo en cuenta la violencia estructural que genera frustraciones y conflictos que se desarrollan sin control debido a la ausencia de políticas sociales y acciones estatales que se orienten a resolver las necesidades sociales.

Figura 2

Nivel de resolución de conflictos (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla. 2021)

NIVEL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Desarrollo de capacidades para un manejo constructivo de los conflictos dirigido a la comunidad escolar, a partir de la implementación de estrategias de formación	
Estrategias de formación	Descripción
1. Desarrollo de habilidades socio-emocionales	Se orienta al desarrollo y puesta en práctica de capacidades y de herramientas, fundamentales para generar un sentido de bienestar consigo mismos y hacia los demás
2. Mediación	Este enfoque supone una guía por una tercera persona neutral y aceptada por las partes para fungir como mediador, privilegiando el diálogo, la negociación y la toma de acuerdos entre las partes en conflicto.
Mediación de adultos	En este tipo de mediación, los estudiantes en conflicto proponen posibles soluciones y el adulto media entre ellos para llegar a un acuerdo que satisfaga a las partes involucradas.
Mediación entre pares (compañeros)	Consiste en que los estudiantes, previamente formados en habilidades de mediación, fungen como mediadores de conflictos entre sus compañeros.
3. Círculos de paz	Formar parte del enfoque restaurativo, el cual promueve la deliberación colectiva enfocada a comprender las causas que desencadenaron un conflicto, a identificar alternativas para la reparación del daño, así como a facilitar la reinserción al grupo de quienes han sufrido y/o ejercido violencia.
Círculos para conversar	Se trata de espacios que preparan para la resolución de conflictos involucrando al grupo aula, al promover un diálogo informal cuyo objetivo es construir confianza y poner en práctica habilidades comunicativas y socioemocionales.
Círculos para resolver conflictos involucrando al grupo-aula	Se trata de una estrategia de reparación del daño causad al tejido social de la comunidad-aula después que se ha presentado un conflicto, a partir de la reintegración del ofensor, de acompañamiento al ofendido y de la participación de los miembros de la comunidad como “un todo” que ha sido afectado por esa situación.

Nota: Tomado de Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar de Carbajal y Fierro, 2020, p. 35.

Anteriormente, Carbajal y Fierro (2020) plantearon como componentes de su modelo:

Figura 3

Nivel de contención

Respuesta inmediata ante situaciones que alteran la convivencia escolar	
Tipo de faltas	Estrategias de contención
Delitos: portación de armas, compra/venta de sustancias tóxicas y otros.	Aplicación de Reglamentos + Protocolos diferenciados + Intervenciones formativas.
Faltas graves: acoso, ciberbullying, violencias esporádicas y otros.	Aplicación de Reglamentos + Protocolos diferenciados + Intervenciones formativas.
Faltas leves: situaciones conflictivas que son producto de interrupciones, indisciplinas, así como conflictos entre estudiantes que, si bien, alteran el orden del aula o de la escuela, no son considerados como violencia	. Aplicación de Reglamentos + Intervenciones formativas

Nota. Tomado de Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar de Carbajal y Fierro, 2020, p. 43.

Figura 4*Nivel de transformación: erradicar la violencia*

Entendemos por Transformación el conjunto de intervenciones que implican la modificación de prácticas pedagógicas y de gestión orientadas a crear condiciones para la construcción de una paz duradera que involucre a toda la comunidad educativa. Esto significa asegurar que todos y cada uno de los estudiantes se sienta valorado, incluido y pueda progresar en sus aprendizajes,

Tipo de faltas	Estrategias de contención
Delitos: portación de armas, compra/venta de sustancias tóxicas y otros.	Aplicación de Reglamentos + Protocolos diferenciados + Intervenciones formativas.
Faltas graves: acoso, ciberbullying, violencias esporádicas y otros.	Aplicación de Reglamentos + Protocolos diferenciados + Intervenciones formativas.
Faltas leves: situaciones conflictivas que son producto de interrupciones, indisciplinas, así como conflictos entre estudiantes que, si bien, alteran el orden del aula o de la escuela, no son considerados como violencia	. Aplicación de Reglamentos + Intervenciones formativas

Figura 5*Nivel de transformación: erradicar la violencia*

Entendemos por Transformación el conjunto de intervenciones que implican la modificación de prácticas pedagógicas y de gestión orientadas a crear condiciones para la construcción de una paz duradera que involucre a toda la comunidad educativa. Esto significa asegurar que todos y cada uno de los estudiantes se sienta valorado, incluido y pueda progresar en sus aprendizajes,

Dimensiones de la convivencia escolar	Descripción
Inclusión (reconocimiento)	Se orienta a reconocer las diversas necesidades de los estudiantes con el propósito de crear comunidad en el grupo de clase..
Equidad (redistribución).	Se orienta a crear oportunidades de acceso al conocimiento basadas en altas expectativas sobre el potencial de aprendizaje de todos los estudiantes, así como construir el andamiaje necesario para asegurar que cada uno de ellos, especialmente quienes enfrentan mayor rezago académico, puedan aprender.
Participación (representación)	Se orienta a fortalecer el protagonismo de los estudiantes para expresar su propia voz en asuntos que les conciernen a nivel individual y colectivo.

Nota: Tomado de Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar de Carbajal y Fierro, 2020, p. 39.

La preocupación por generar un clima favorable para lograr una convivencia escolar armónica es expuesta por Ortiz (2019), quien plantea la necesidad de alcanzar reconocimientos mutuos entre los estudiantes respecto de sus cualidades y destrezas a nivel grupal, orientados al logro de objetivos. Para ello, propone utilizar como técnica el autodiagnóstico de los problemas de relación.

En el caso peruano, la convivencia escolar fue supervisada por la Defensoría del Pueblo (2019), la cual reconoce la diversidad de condiciones entre los estudiantes, producto de la coyuntura social, en la que predominan fenómenos como la migración, la condición laboral, el embarazo adolescente, la pertenencia al grupo LGTBI y la discapacidad. Esta situación, sin embargo, no es bien conocida ni abordada adecuadamente por los directivos de las instituciones educativas.

Mediante el Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, se aprobaron los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes. En estos lineamientos se enfatiza la formación integral de los estudiantes, considerando la convivencia escolar como un proceso de primer orden para fortalecer las relaciones interpersonales, bajo el respeto pleno de los derechos fundamentales y el rechazo de toda manifestación de violencia. La norma establece directivas para la gestión de la convivencia escolar, así como para prevenir y atender los casos de violencia. Además, plantea como ejes transversales los enfoques de derechos, igualdad de oportunidades entre géneros, calidad educativa, interculturalidad, inclusión y el enfoque de ciclo de vida.

En cuanto a la gestión de la convivencia escolar, se establecen como instrumentos diversos planes que deben ser desarrollados por las instituciones educativas, siendo el Comité de Tutoría y Orientación Educativa el principal responsable de dicha gestión.

Mediante la Resolución Viceministerial N.º 005-2021-MINEDU, se aprobó la *Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada*, en el marco del Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU. Esta estrategia está dirigida especialmente a las instituciones educativas consideradas de alto riesgo en cuanto a violencia.

Posteriormente, la Resolución Viceministerial N.º 013-2023-MINEDU aprobó el *Plan de trabajo para la implementación de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes*.

Uno de los principios de este plan se refiere específicamente a la gestión de la convivencia escolar, entendida como la construcción de vínculos seguros, la erradicación de toda forma de violencia y discriminación, y la promoción de experiencias positivas basadas en valores como la justicia, la solidaridad y la responsabilidad.

Los objetivos que establece este plan para la convivencia escolar son:

- a) Crear condiciones para que la comunidad educativa ejerza sus derechos ciudadanos en un ambiente de convivencia democrática, fundamentado en el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural, las diferencias individuales, el respeto a las normas y la no aceptación de la discriminación ni la violencia.
- b) Convertir a la institución educativa en un entorno de protección y seguridad, libre de violencia.
- c) Promover la participación activa de la comunidad educativa en la elaboración de normas de convivencia y en la adopción de medidas de intervención, con respeto a los derechos y la dignidad de todas las personas.

Desde la perspectiva de Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, las medidas adoptadas en el Perú se caracterizan por ser lineales y por enfrentar el problema de la violencia desde una

óptica meramente escolar. Esta visión revela una falta de comprensión sobre la complejidad del fenómeno de la violencia, que exige una reflexión crítica por parte del Estado sobre su abandono de las acciones sociales estructurales.

2.3.1.3. Dimensiones de la convivencia escolar

Las dimensiones de la convivencia escolar identificadas para efectos de la presente investigación se encuentran enmarcadas dentro del modelo oficial de Minedu, dado que es el enfoque oficial del Estado peruano y constituye la realidad en la cual se lleva a cabo este estudio.

a) Percepción de convivencia escolar

Forma en que los estudiantes visualizan y la idea que se forman acerca de las características de la convivencia escolar en su institución educativa, considerando las formas positivas y negativas en que se da. Según sus rasgos de personalidad y la visión que tenga un estudiante sobre las relaciones sociales va a percibir su entorno y la naturaleza y características de la convivencia escolar, pudiendo aceptarla o rechazarla.

El comportamiento humano puede manifestarse en forma de aceptación, rechazo o evitación de ciertas condiciones sociales, sean estas adecuadas o inadecuadas. Puede darse el caso que un estudiante acepte la convivencia escolar armónica y que otro la rechace porque no va con su forma de ver las relaciones sociales, otros estudiantes pueden procurar evitar las relaciones interpersonales a sustraerse a los conflictos, con lo cual manifiestan su desacuerdo con la manera en que se llevan a cabo las relaciones interpersonales.

b) Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales expresan la forma en que se manifiestan las conductas, actitudes, comunicación, mensajes y trato en el ámbito escolar. Las relaciones interpersonales tienen que ver con las necesidades psicológicas de aceptación y

pertenencia. En general, las niñas, niños y jóvenes necesitan ser aceptados tal como son y pertenecer a un grupo con cuyos miembros pretenden establecer relaciones.

La convivencia escolar no podría existir sin las adecuadas relaciones interpersonales, las cuales son una construcción social generada por el medio. Sin embargo, el medio por sí mismo es insuficiente para crear relaciones interpersonales adecuadas, por lo que es necesario crear un clima especial para lograrlo. En los grupos sociales en general, no puede afirmarse que se pueda crear artificialmente un clima para su desarrollo, salvo la existencia de las normas sociales.

En cambio, en las organizaciones en particular y en las instituciones educativas en especial, es preciso que dicha construcción se dé, sobre todo considerando que es en la escuela donde se forma integralmente a los estudiantes. De allí la importancia del cultivo de relaciones interpersonales positivas, porque estas, más allá de obedecer a las normas, se fundamentan en los valores, que son los que van a regir la vida futura de los estudiantes.

c) Inclusión

Se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa. La inclusión tiene que ver con los sentidos de aceptación y de pertenencia ya mencionados. En efecto, un estudiante que no se sienta incluido percibirá que no es aceptado por el grupo y que, en consecuencia, no puede pertenecer a él.

Sin embargo, la inclusión abarca caracteres que van más lejos de simpatías y antipatías, puesto que, involucran ciertos rasgos propios del sujeto que condicionan su aceptación o rechazo. Ello es más grave aun cuando el individuo pertenece a un grupo vulnerable, lo que, asimismo, puede provocar conductas de rechazo y violencia.

En ese sentido, la inclusión tiene que ser asumida de forma institucional considerando la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad y a su población. De otro modo, la falta de

inclusión en un grupo puede derivar en la asociación a otro cuya conducta sea socialmente inaceptable y transgresora.

Estas consideraciones deben ser tomadas en cuenta por parte de la Institución Educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y, especialmente, en la gestión de la convivencia escolar. La diversidad es un concepto que se debe difundir y explicar suficientemente para que lo entiendan, asuman y respeten todos los miembros de la comunidad educativa, de modo que la inclusión no signifique un problema.

En ese orden de ideas, aceptar la diversidad significa estar consciente que las personas son diferentes, pero es preciso comprender también que las diferencias no pueden ser tomadas como motivo para discriminar y evitar la inclusión.

d) Igualdad

No puede concebirse el Estado de Derecho sin el reconocimiento del derecho a la igualdad, la que puede definirse como el derecho a recibir el mismo trato que los demás, sin ser objeto de distinción alguna, sin razón justificable legalmente. El derecho a la igualdad es uno de los más altos valores de la democracia y su importancia ha motivado la existencia de diversos instrumentos jurídicos internacionales como la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano de 1789* y la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre* que consagran a la igualdad junto con la libertad como uno de los derechos considerados pilares de la humanidad (Bobbio, 1991).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2016) ubica al derecho a la igualdad como una obligación del Estado por estar ligado a la no discriminación bajo ningún motivo. El Perú es un país caracterizado por la diversidad, la cual ha creado grupos humanos que, por sus rasgos, origen, raza, sexo, condición económica, condición física, etc., son objeto de discriminación por no reunir características similares a las de la mayoría de la población.

Dicho problema es cotidiano y se da frecuentemente en diferentes circunstancias y ámbitos, siendo, a veces parte de la información noticiosa. Este escenario significa un gran reto para las instituciones educativas, las cuales debe realizar un gran esfuerzo para equilibrar las relaciones entre la igualdad dentro de la diversidad.

e) Tolerancia

De acuerdo con Galimberti (2002) tolerar equivale a *soportar* a través del dominio y adaptación de la propia conducta ante situaciones que generan tensión y frustración o con aquellas posturas con las que no se está de acuerdo, sin emitir juicios negativos o demostrar conductas adversas.

Por su parte, Consuegra (2010) define la tolerancia como el respeto hacia las creencias, ideas o formas de actuar de otros y que resultan diferentes a las del sujeto que las observa, manifestándose en la forma de escuchar o de comentar, manifestando comprensión, aunque no se esté de acuerdo,

Asociada a la diversidad, la tolerancia cobra mayor importancia porque, producto de ésta, la probabilidad de puntos de vista variados y divergentes se incrementa significativamente. En esas circunstancias, corresponde a la institución educativa desarrollar estrategias para lograr en la comunidad educativa la comprensión de la posibilidad que la exposición de distintas posiciones sea común y que, frente a ello, aunque no las compartan, los miembros deben saber escucharlas y respetarlas, sin que ello signifique que claudican de su modo de pensar.

2.3.2. Gestión educativa

2.3.2.1. Concepto

Desde el punto de vista de Guerrero (2000) la gestión educativa se define como una función articuladora de diversas acciones previamente planificadas orientadas a lograr objetivos pedagógicos en forma participativa por todos los miembros de la comunidad

educativa. De esta definición se deduce que la gestión educativa no se encuentra personalizada en una persona o directivo en particular, sino que constituye un esfuerzo conjunto de un equipo liderado por el director de la Institución Educativa.

Por otro lado, la gestión educativa es definida por el Ministerio de Educación- MINEDU (2019) como

El conjunto de acciones planificadas y relacionadas entre sí – que moviliza a toda la comunidad educativa organizada – y cuya sinergia permitirá alcanzar los resultados esperados que abarcan el logro de los aprendizajes, y el aseguramiento del acceso y la permanencia en la educación básica (EB) de las y los estudiantes con el liderazgo pedagógico de la directora o el director de la institución educativa (IE), el o la responsable del programa educativo o quien haga sus veces” (p. 3).

Asimismo, el MINEDU (2023) define gestión escolar como el:

conjunto de procesos administrativos y estrategias de liderazgo que buscan lograr el desarrollo integral de las y los estudiantes, así como garantizar su acceso a la educación básica hasta la culminación de su trayectoria educativa. Esto se logra a través de la gestión de las condiciones operativas, de la gestión de la práctica pedagógica y de la gestión del bienestar escolar (p. 7).

El Ministerio de Educación de Argentina (2015) ofrece una visión más amplia de la gestión educativa, ya que, más allá de comprender las acciones de quienes dirigen las I. E. le asigna un valor más alto al concebirla como un saber que sintetiza lo teórico y lo práctico, además de lo ético, para lograr eficacia en un proceso sistemático de mejora e innovación continua, con una permanente retroalimentación en la que participan múltiples disciplinas

Para Ubillús (2019) la gestión educativa comprende los “métodos, procedimientos y técnicas que permiten llevar a la práctica la teoría explicativa de la conducción de la educación” (p. 13).

Para Sánchez y Delgado (2020), la gestión educativa se vincula al aspecto normativo en relación al planeamiento, la parte organizativa, la dirección, supervisión y la evaluación, comprendiendo, asimismo, al personal docente y administrativo, como también a los padres de familia y los recursos utilizados para el proceso de enseñanza aprendizaje, todo lo cual se encamina al cumplimiento de los objetivos educacionales.

2.3.2.2. Modelos de gestión educativa

Tanto el MINEDU (2011) como el Gobierno Federal de México (2010), exponen los siguientes modelos:

a) Normativo. – Iniciado a partir de la segunda mitad del siglo pasado, se mantuvo vigente por más de diez años, caracterizándose por su proyección al futuro de una forma racional, pero con una orientación lineal y una visión predecible susceptible de ser alcanzada mediante la planificación que haría posible alcanzar el desarrollo cuantitativo, lo que determinó que en materia educativa la política se orientara a la ampliación de la cobertura, prescindiendo de la participación de la comunidad.

Conceptualmente, es un modelo unidireccional caracterizado por una planificación orientada a un único futuro, expresado en términos estrictamente cuantitativos, que prescinde la participación de la comunidad (Cruzata y Rodríguez, 2018).

b) Prospectivo. – A partir de la década de los 70' el devenir se asume como incierto, lo que motiva la flexibilización de la planificación para ajustarse a las nuevas circunstancias, lo que conlleva a profundas reformas. Las estrategias comienzan a utilizar pequeños planes, aunque se mantiene la mayoría de ellas como la proyección de recursos y la racionalidad, introduciéndose, sin embargo, los estudios comparativos a nivel regional.

Luna (2007) define el modelo prospectivo como aquel de tipo racionalista de corte técnico que trabaja sobre escenarios de tipo alternativo, en el que el aspecto financiero es fundamental en la toma de decisiones.

c) Estratégico. – A partir de la década de los 80' se desarrollan estrategias en las cuales se asocian, con fines de optimizarlos, todos los recursos, tanto humanos como materiales y financieros, para, en la década los 90' el enfoque pasa a formar parte del planeamiento y de la gestión educativa, considerándose la fase diagnóstica mediante el FODA y la determinación de la visión y la misión.

De acuerdo con Antezana (2018) en este modelo “la gestión pedagógica se centra en el aprendizaje; para lo cual, el docente debe apropiarse del currículo, para luego concretizar en la planificación didáctica. Del mismo modo, las formas de relacionarse con los educandos y padres de familia” (p. 7).

d) Estratégico-Situacional. – Entre las décadas de los 80' y 90', al diseño de las estrategias se asimila el análisis de la situación, a fin de identificar los problemas y establecer los objetivos. Ello, conduce a que el proceso de planificación se descentralice.

En opinión de Gutiérrez et al. (2016) el modelo estratégico situacional se caracteriza por su enfoque metodológico en el que es relevante la acción humana como factor de resolución de problemas complejos, a través de categorías interrelacionadas representativas de vectores de dirección.

e) Calidad Total. – En la década de los noventa, a la planificación se unen el control y la mejora continua, reforzándose la importancia de la visión, es decir, lo que la institución educativa busca ser en el futuro. En ese sentido, la calidad apunta a identificar a usuarios y sus demandas, la calidad se rige por normas y estándares, los procesos específicamente diseñados y se procura su permanente mejora, así como disminuir los índices de error. En este modelo destaca la consideración al usuario y los resultados de la educación.

Crosby (1987) asume el concepto de calidad de una manera que otros podrían considerar absurda, puesto que afirma que la calidad no tiene costo, postura que sustenta anteponiendo el término prevención. En esa línea de pensamiento, al analizar las dificultades que pueden argumentarse frente a la prevención, asume que ello se debe a que nadie desea asumir la responsabilidad de sus errores, razón por la cual señala que “había un problema que todos querían resolver, pero nadie sentía que fuera responsabilidad suya. Todo lo que tenía que hacer era encontrar la forma de comprometer a todos en el mejoramiento, sin tener que revelarles que habían estado equivocados” (p. 12).

Para Ropa (2014) la calidad educativa debe basarse en los principios de la calidad total: “Organización basada en el cliente, liderazgo, enfoque de procesos, involucramiento de la gente, mejoramiento continuo, enfoque objetivo en la toma de decisiones, relación de mutuo beneficio con los proveedores, enfoque de sistemas por la gerencia” (p. 1).

f) Reingeniería. – A mediados de la década de los años 90’, el surgimiento de la competencia como fenómeno global, crea conciencia sobre los cambios en los escenarios, perdiendo peso las mejoras al hacerse evidente la necesidad de introducir profundos cambios de tipo cualitativo, mediante la redefinición de conceptos y modificaciones radicales de los procesos.

Villasmil y Crissien (2015) definen la reingeniería como “una herramienta gerencial exitosa para hacer las variaciones necesarias que les puedan ayudar a enfrentar, adaptarse y sobrevivir a las nuevas exigencias del entorno y romper con viejas políticas de gestión y paradigmas actuales” (p. 128)

e) Comunicacional. – A finales de la década de los 90’, las organizaciones son reconocidas como entidades entendiéndose, asimismo, el lenguaje como elemento necesario para la creación de redes de comunicación para el desarrollo de acciones. Los aspectos destacables son la posibilidad de que la gestión delegue la toma de decisiones a

grupos interesados, el compartir responsabilidades y la formación de equipos dentro de los cuales se adoptan acuerdos y se asumen compromisos.

Habermas (1999) sostiene que la práctica comunicativa contiene una racionalidad vinculada a muchas formas de argumentación y que tiene la virtud de lograr consensos entre quienes participan de la comunicación, los cuales son capaces de dejar de lado la subjetividad de su punto de vista inicial, para, mediante la convicción racional y motivada alcanzan una visión objetiva del mundo.

2.3.2.3. Dimensiones de la gestión educativa

a) Autocuidado

El Minedu (2022) define el autocuidado como una *habilidad matriz* que permite el funcionamiento de la persona durante su vida, proporcionar amor y prestar cuidado a otros, siendo fundamental para alcanzar el bienestar. De esa manera, el autocuidado se centra en la promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva. Entre las prácticas contempladas por esta dimensión se encuentran la gestión de las emociones, la relajación, el cuidado de las horas de descanso y recreación, el ejercicio físico, la higiene y la promoción de prácticas saludables, el establecimiento de metas, el sentido de logro, la confianza en uno mismo y en los demás, el buscar y ofrecer ayuda, el optimismo, *sumaq kawsay* (o el buen vivir), etc.

El autocuidado forma parte de la autoestima definida por Consuegra (2010) como la imagen que la persona se forma de sí misma evaluándose de manera positiva, surgida de la comparación que realiza con los estándares aceptados socialmente. De allí que el autocuidado tiene que ver con la necesidad de bienestar físico y emocional que necesita el sujeto para desenvolverse en la vida y que depende de sus hábitos, pero que, asimismo, debe ser parte de su formación integral en la institución educativa.

Desde el punto de vista de Escobar et al. (2011) la implementación del autocuidado parte de consideraciones como asumirlo como acto cotidiano que forma parte de la vida, es decir que se practica de forma voluntaria, de manera que llegue a convertirse en una filosofía que guía la vida en sociedad.

Unicef (2022) conceptualiza el autocuidado como una forma de aproximarse a la salud, a través de la que la persona se responsabiliza de actuar de manera individual y/o colectiva con la finalidad de fortalecer o recuperar su bienestar y prevenir el contraer enfermedades.

Asimismo, plantea como principios del autocuidado:

- Constituye un acto de vida por el cual el sujeto actúa de manera activa y voluntaria a favor de su salud,
- El individuo lo asume como un compromiso y una responsabilidad personal.
- El autocuidado, practicado con la finalidad de protección o prevención, desarrolla la seguridad de mejora de la salud.
- El Autocuidado depende de la medida en que haya desarrollado a persona a través de su autoconcepto, la capacidad de autocontrolarse, de su autoestima, de cómo se concibe a sí misma y de su resiliencia.

b) Relaciones interpersonales positivas

Se centra en la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional. Esta dimensión incluye la calidad de las relaciones entre las y los integrantes de la comunidad educativa. Esta dimensión contempla habilidades interpersonales como la comunicación con claridad, cooperación y trabajo colaborativo, comprensión y gestión positiva de los conflictos, escucha activa, empatía, autorregulación emocional, asertividad, entre otras.

Las relaciones positivas se refieren a la interacción social que se desarrolla de manera recíproca entre dos más personas, lo que conlleva a la integración social que supone apoyo mutuo y se encuentran vinculadas al establecimiento del amor, la confianza, el respeto, la tolerancia y otros aspectos de esta naturaleza (Lacunza & Contini, 2016).

La institución educativa es una organización social en la que conviven y se interrelacionan adultos, niños, niñas y adolescentes para intercambiar experiencias de aprendizaje, proceso a través del cual despliegan sus características personales dando a conocer sus virtudes y defectos, sentimientos, emociones, prejuicios, preferencias, temores, forma de ver el mundo, etc. Esas diversas formas de ser modulan las interacciones de los miembros de la comunidad educativa y, en ese sentido, la institución educativa debe desarrollar estrategias a fin que las relaciones interpersonales adopten un carácter positivo.

c) Inclusión y participación democrática

Desde el punto de vista de Grossman (2008) el término inclusión social resulta complejo debido a la ausencia de acuerdo respecto a lo que significa, ya que adolece de fragmentación en su concepción al abordarse desde las nociones que consideran la diversidad en cuanto al género, color de la piel, concepción religiosa, lengua, etc., a lo que se añade su forma de tratamiento desde las perspectivas educativas y administrativas. Según señala el mismo autor, la Cumbre sobre Desarrollo Social llevada a cabo en 1995, la ONU adoptó como definición de *sociedad socialmente inclusiva* asumiendo que la integración social tiene como finalidad crear *una sociedad para todos*, donde toda persona, ejerciendo sus derechos y responsabilidades desempeñe una función de manera activa en la sociedad, lo que supone el respeto de la libertad, los derechos humanos, las diferentes formas de diversidad y otras condiciones de los grupos vulnerables, promoviendo la participación democrática y el respeto a la ley.

La institución educativa es el escenario en el cual, a través del proceso de enseñanza aprendizaje, se hace viable dicho ideal. En esa medida, la inclusión se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa. Esto se refleja, en primer lugar, en el reconocimiento de las y los estudiantes como sujetos de derecho y agentes de cambio. En segundo lugar, la eliminación de barreras educativas que limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia, así como el desarrollo de una cultura inclusiva que promueva valores y actitudes como el respeto por las diferencias, el reconocimiento positivo de la diversidad y de las características inherentes a cada persona, la igualdad de género, así como la equidad en la enseñanza y en los resultados de aprendizaje, con igualdad de oportunidades.

Además, esta dimensión se observa en el grado de participación que los diferentes actores, especialmente las y los estudiantes, tienen en las dimensiones estratégicas, pedagógicas, administrativas y comunitarias de la institución educativa.

d) Disciplina con enfoque de derechos

Se centra en la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás. Una disciplina con enfoque de derechos respeta siempre la dignidad, la autonomía y la diversidad de cada persona; además, de reconocer su capacidad para pensar críticamente y hacerse responsable de sus actos y las consecuencias que conllevan, orientándola a resarcir el daño causado y a generar aprendizajes para mejorar la convivencia en la comunidad educativa.

Esta dimensión se hace efectiva en la elaboración participativa, la regulación y el cumplimiento de los acuerdos o de las normas de convivencia por parte de la comunidad

educativa, en la gestión del aula, así como en la orientación oportuna y en el uso de medidas reflexivas con fundamento pedagógico y una orientación restaurativa.

Es en la institución educativa donde debe hacerse evidente el logro de un comportamiento socialmente aceptable acatando las reglas y exhibiendo comportamientos de respeto y tolerancia. Sin embargo, la formación en el hogar puede interferir en dicho propósito al manifestar algunos estudiantes conductas que no se ajustan a la convivencia escolar de forma pacífica, lo que exige de los docentes conocimientos sobre el desarrollo de la personalidad de la niñez y de la adolescencia y de programas para afrontar los problemas conductuales.

De otra forma, las posibilidades de que los maestros incurran en abusos y castigos físicos estarán latentes, lo que resulta contraproducente para la labor educativa, puesto que la agresión sólo genera agresión. En ese sentido, las autoridades y docentes deben tener siempre presente el interés superior de los niños y adolescentes y los derechos que les asisten al momento de tener que afrontar alguna transgresión por parte de ellos.

e) Seguridad y protección

Se centra en el desarrollo y fortalecimiento de medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa. Esta dimensión incluye acciones relacionadas a la prevención y atención de situaciones de violencia y riesgo, el soporte psicopedagógico a las y los estudiantes en situación de riesgo social, el uso del portal SíseVe de acuerdo con las normas vigentes y la articulación en red con actores e instituciones locales, tanto públicas como privadas.

Por su edad, los niños, niñas y adolescentes son muy sensibles a las alteraciones que pudieran producirse en su entorno y que, de alguna manera, sienten que amenaza su seguridad. Ante ello, la institución educativa tiene que desplegar sus esfuerzos para

garantizar a los menores su desenvolvimiento sin la posibilidad que algún percance fortuito o intencionado ponga en riesgo su salud física y mental.

Las posibilidades de amenaza en la institución educativa se presentan tanto en el aula como en el descanso entre clases y el recreo, pero, con mayor posibilidad en los exteriores de la institución educativa. Al interior de la escuela corresponde la vigilancia de los estudiantes a los docentes y al personal auxiliar y en los exteriores a los padres de familia, de manera que aquellos sientan que siempre hay alguien que garantiza su seguridad.

2.3.3. La violencia estructural

El mundo unipolar dominado por el capitalismo y la globalización, ha creado un conjunto de situaciones discriminatorias entre los seres humanos, entre las que destaca la desigualdad con la consiguiente falta de oportunidades, que se corresponden con la violencia estructural (Ruiz-Galacho y Martín-Solbes, 2022).

El poder económico y político de las fuerzas del mercado han traspasado y contaminado todas las esferas y actividades de la vida en sociedad, en la cual se incluye a la familia y a la escuela. La desigualdad social genera conflictos sociales como manifestación del descontento de los ciudadanos y, consiguientemente, desarrolla actitudes hostiles a manera de mecanismo de defensa ante una sociedad que es percibida como injusta.

Además de las mujeres, los niños y adolescentes son víctimas cotidianas de todo tipo de violencia, situación evidenciada por la CEPAL (2007), entidad que señala que las cifras anuales de abusos y violencia contra dicho grupo vulnerable, mediante actos que abarcan la violencia física y psicológica, trata de personas con fines de prostitución y de explotación laboral, destacando el temor de parte de los niños y adolescentes de ser objeto de violencia en los distintos espacios sociales, como su propia familia, la institución educativa, su grupo social o determinadas instituciones con las que tienen alguna relación. Asimismo, el informe consigna que, en diversos países de América Latina, entre ellos el

Perú, existen niños que trabajan en las minas, siendo preocupante que se señale que dichas acciones sean socialmente toleradas en el ámbito privado al mismo tiempo que públicamente son negadas.

Posteriormente, la CEPAL (2022), precisa que, luego de la crisis de la pandemia por el COVID-19 que afectó el desarrollo y el bienestar de los niños y adolescentes, al mismo tiempo limitó sus oportunidades en toda América Latina. Añade el informe que el aislamiento por la pandemia tuvo impacto en el aspecto socioemocional de estudiantes y docentes, traducéndose en dificultades para la convivencia social, con el consecuente incremento de la violencia escolar, lo que se trata de explicar debido a que el hacinamiento y el impedimento de movilidad habrían generado reacciones de estrés y ansiedad en las personas.

Acerca de la forma en que la violencia estructural aparece y se manifiesta, Castro (2018) afirma que dicha violencia forma parte de los sistemas político y social, pero que se mantiene oculta y se da en forma de privaciones a la población, lo que dificulta la posibilidad individualizar al agresor, resultando ser, sin embargo, el Estado en su conjunto, que se manifiesta a través de la desigualdad e injusticia.

El concepto de violencia estructural es desarrollado por La Parra y Tortosa (2003) precisando que hace referencia a circunstancias que provocan perjuicio a las necesidades fundamentales de la población, sin que ello implique ejercer violencia directa.

En el Perú, a pesar de los preceptos constitucionales sobre los derechos fundamentales y las políticas públicas sobre igualdad, la situación de los grupos vulnerables se mantiene casi inalterable, junto con la pobreza y la extrema pobreza. La desatención de las necesidades sociales por parte de Estado es transversal a todas las instituciones y el desarrollo es lento y casi no se experimenta crecimiento económico y, menos aún, desarrollo.

La violencia estructural expone a las personas a otros tipos de violencia, como como aquella que puede ser ejercida en forma directa como la estigmatización, los actos discriminatorios y racistas, como también la adopción por parte del Estado de medidas orientadas a criminalizar la protesta y excluir a determinados grupos de oportunidades para su desarrollo (Tinoco-García, A. et al., 2019).

Desde el punto de vista de Castro (2018), la violencia estructural es aquella que se ejerce desde las estructuras y los sistemas tanto políticas como sociales, consistente en privar a los ciudadanos de la posibilidad de llevar una vida digna, a través de su sometimiento a condiciones de pobreza y hambre, de malas condiciones para vivir y falta de acceso a la justicia, siendo una característica de dicho proceso la dificultad para la individualización del agresor, puesto que, éste se esconde en la estructura estatal, además que esta clase de violencia no es ejercida directamente, de lo que resulta que sólo puede ser apreciada sólo por sus consecuencias.

En ese orden de ideas, Torres (2013) hace notar la cuestión contradictoria entre la consideración a la juventud como esperanza de futuro y la privación de oportunidades para desarrollar y poner en práctica sus potencialidades y competencias, llegándose al extremo de cuestionar y perseguir las alternativas para evitar que tal paradoja continúe.

En ese escenario, no es extraño que las manifestaciones de violencia vayan en aumento, convirtiéndose progresivamente en cotidianas, de manera que no hay relación humana en la que no se encuentre presente.

La pobreza, que puede considerarse como un mal endémico en muchos países, es considerada por Martínez (1997) como violencia de carácter institucional que se ha interiorizado en la estructura estatal, cuestión que dificulta su combate debido al uso del poder que se opone a todo cambio.

Desde la acción socioeducativa, Ruiz-Galacho y Martín-Solbes (2022) hacen una crítica a la imposición del sistema neoliberal y la globalización, el cual ha privilegiado el ideal de libertad como oponente de los valores de la equidad y la solidaridad, desarrollando el pensamiento individualista contra los proyectos de tipo social fomentando la desigualdad y la exclusión, por lo que, desde la acción socioeducativa, plantea la reconexión de la ciudadanía con la sociedad, evitando toda práctica excluyente y violenta.

2.3.4. Los derechos fundamentales de la persona

Tanto la Constitución Política de 1993 como los Tratados Internacionales suscritos por el Perú respecto a los derechos ciudadanos, de niños y adolescentes, de mujeres y de los pueblos, declaran su reconocimiento y defensa por parte del Estado. De la lectura de tales disposiciones y compromisos se desprende que el Estado debe tender su manto protector a todos los ciudadanos para una vida digna y libre de amenazas.

A nivel internacional, los derechos fundamentales están reconocidos en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* aprobada el año 1948 por la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU, 2015) en la que se destaca la importancia de la enseñanza y la educación como factores de promoción de los derechos humanos y por la *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, aprobada por la *Organización de Estados Americanos* (OEA, 1969) que reconoce que los referidos derechos forman parte de la naturaleza humana.

Con relación a los menores, el Perú ha aprobado el *Código de los niños y adolescentes*, mediante la Ley N° 27337, cuyo artículo I considera que la niñez comprende a las personas desde su nacimiento hasta los doce años y a los adolescentes desde dicha edad hasta que cumplen los dieciocho años, estableciendo su protección en todo aquello que les resulte favorable. El aspecto más relevante del Código es el concepto de interés superior que caracteriza los niños y adolescentes, el cual debe ser tomado en cuenta en

todas las medidas, sin excepción, adoptadas por el Estado y la sociedad. Se considera que los niños tienen como derechos fundamentales, el derecho a la vida y la integridad, a recibir atención del Estado desde su nacimiento, a desarrollarse en un ambiente sano, a recibir buen trato, a su integridad, personal, a su identidad, a su libertad, a su inscripción en el Registro Civil, a convivir en familia, a pensar, opinar, expresarse y desplazarse libremente y su libre asociación.

En cuanto a los derechos de tipo económico, social y cultural, se les reconoce los derechos educativo, cultural, deportivo y recreativo, a recibir educación básica, al respeto por parte de sus educadores, a estudiar en el sistema educativo regular, a recibir protección por parte de las autoridades educativas de su institución educativa, a recibir atención de su salud de manera integral y a trabajar bajo medidas de protección. Para el efecto, se dispone el desarrollo de la política y programas de atención y se crea la Defensoría de la niña, niño y adolescente.

.Sin embargo, la realidad de la niñez y adolescencia en el Perú revela una situación totalmente diferente a la contemplada en los instrumentos internacionales y en el citado Código. Si bien los recursos públicos son escasos, también lo es que muchos millones de dólares son extraídos de las arcas fiscales por la corrupción. Como ya se ha indicado antes, la despreocupación de las instituciones públicas por resolver la problemática social es evidente, la que, sumada a la corrupción, hace más improbable resolver la precariedad de la vida de la población. En opinión de Landa (2002) las personas no deben someter su derecho a vivir al aspecto puramente económico, de allí que es necesario el reconocimiento y vigencia de los derechos humanos. Desde ese punto de vista, sostiene, se debe reconocer el sentido humano de las necesidades materiales de la población.

2.3.5. Desigualdad y discriminación

En relación con las desigualdades, Cottler y Cuenca. (2011) hacen notar que la situación de desventaja en que se encuentra un gran sector de la población genera descontento y una actitud crítica por parte de esta hacia las autoridades, exigiendo medidas efectivas para la inclusión. Sin embargo, no es por falta de normas, políticas y programas que persiste la desigualdad, sino porque estas se aplican en forma de paliativos, desatendiendo la justa distribución de la riqueza.

A ello, se suma la discriminación a grandes sectores de la población por razones de su situación económica, raza o sexo, además de otras características. Aunque resulte paradójico, también los pobres se discriminan entre sí y, todo ello, contribuye a actitudes violentas y a una mala convivencia, perturbando la necesaria paz social.

La pobreza es la más dramática muestra de la desigualdad. Respecto a la pobreza, Vásquez (2012) hace una crítica a la medición monetaria de la pobreza ya que ésta hace referencia al aspecto macroeconómico, pero en lo microeconómico la situación resulta diferente por las graves deficiencias en la calidad de vida de la población que puede generar reacciones explosivas, pronóstico que se ha hecho tangible a raíz de la crisis política y la violencia generalizada. La *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (CEPAL, 2021) ha llegado a firmar que los estados toleran la desigualdad extrema y la pobreza en que viven miles de familias en América Latina.

En el Perú se producen situaciones de discriminación a grandes sectores de la población por razones de su situación económica, raza o sexo, además de otras características. Aunque resulte paradójico, también los pobres se discriminan entre sí y, todo ello, contribuye a actitudes violentas y a una mala convivencia, perturbando la necesaria paz social. Las condiciones de desventaja en que viven muchos ciudadanos, desarrollan en los grupos dominantes actitudes discriminatorias por considerar como inferiores a

determinados grupos. Lo curioso es que en el Perú una minoría con poder económico discrimina y margina a la mayoría de la población que es la que produce la riqueza.

Por su parte el Centro para los Derechos Económicos y Sociales (2019) sostiene que a pesar que durante un largo período el Perú destacó por la más baja recaudación de tributos en Latinoamérica a la vez que por ser el país con menor inversión en políticas sociales, a pesar de la importancia que alcanzó la actividad extractiva de materias primas a la que se impuso un mínimo nivel de obligación de pago del impuesto a la renta, perjudicándose la inversión en áreas prioritarias como la educación y la salud, aunándose a ello el elevado número de exoneraciones y beneficios tributarios y la elusión y evasión de tributos

Según señala Landa (2021), el Tribunal constitucional ha establecido que la igualdad no sólo constituye un derecho, sino también un principio que rige la organización estatal y la democracia. Cuenca y Urrutia (2019) hacen alusión a las desigualdades en la educación peruana, las cuales consideran no sólo como un factor que afecta la propia educación sino, asimismo, a la ampliación de las brechas sociales, por la reproducción y profundización que hace de las desigualdades sociales.

Por su parte Oxfam (2017) sostiene que la pobreza extrema en el Perú afecta a un millón doscientas mil personas, así como da a conocer que la mitad de infantes cuya edad es inferior a los tres años se encuentra afectado por la anemia, mientras que los grupos de poder económico financian leyes para favorecerse, en tanto que Herrera y Cozzubo (2017) hacen notar que las desigualdades son mediadas por las políticas y los mercados, como también por las interacciones sociales, dependiendo de las aspiraciones estatales respecto a los resultados que se espera lograr y de las capacidades para hacerlo, destacando, asimismo, la posibilidad de transmitir la pobreza y la desigualdad de una generación a la siguiente, tal como sucede en el Perú.

2.3.6. La violencia escolar

Cuando se aborda el tema de la violencia en el ámbito escolar, generalmente se centra la atención en aquella ejercida entre compañeros de estudios, pero, debe tenerse presente que también existe violencia por parte del personal docente directivo y administrativo hacia los niños, niñas u adolescentes.

Dicha situación es expuesta por Trucco e Inostroza (2017), quienes aportan información, a nivel de Latinoamérica, sobre castigos físicos ejercidos contra los estudiantes desde el nivel de educación inicial en forma de jalones de orejas, correazos y golpes, además de insultos, lo que pone en evidencia una institucionalización del maltrato a menores.

Respecto al Perú, los citados autores, hacen las siguientes precisiones:

- La emisión de normas prohibiendo el castigo físico en todo ámbito, como también disposiciones legales sobre la convivencia escolar desde el año 2011.
- La asociación civil sin fines de lucro *Observatorio sobre la violencia y convivencia en la escuela*, asesora al Minedu en temas de violencia escolar.
- Se lleva a cabo el Programa *Escuelas seguras que cuidan y protegen a sus estudiantes para que aprendan felices* (2012)
- Se ha desarrollado la *Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar* (2013-2016) denominada *Paz escolar*
- Se ha creado la *Plataforma Sí se Ve*.
- Los niveles de violencia a nivel de Primaria no son excesivos
- El mayor temor de los estudiantes de Primaria es ser agredidos de manera física.
- Las características sociodemográficas de los estudiantes, asociadas a la violencia escolar, son: Indígena, trabaja, nivel socioeconómico bajo. I.E: pública.

En el caso peruano, Calle, Matos y Orozco (2016) informan sobre la expansión transversal de la violencia escolar, situación que no siempre es denunciada manteniéndose una zona

de invisibilidad sobre la verdadera dimensión del problema, con graves consecuencias socioemocionales, afectivas, académicas y en la autoestima.

De acuerdo con la plataforma SIseve del Minedu (2022), el año 2022 se registraron 12,099 casos de violencia escolar, de los cuales 4,381 corresponden a Lima Metropolitana, representando el 35.71%, seguida de Piura con 808 (7.17%) incidentes. Por otro lado, el Minedu señala que, de la totalidad de casos, el 58.9% fueron atendidos, el 36.23% se encontraban en proceso de atención y el 4.88% estaban pendientes de atención por parte del I.E. respectiva. Asimismo, afirma que, según el tipo de violencia escolar, el 42.57% fue física, el 37.28% fue psicológica y el 20.15% fue sexual.

A diferencia de las cifras del Minedu, Miglino (2023), tomando las estadísticas del *Estudio Oficial de la ONG Internacional Bullying*, señala que en el Perú durante el período comprendido entre el mes de enero del año 2022 y el mes de abril de 2023, se registraron 5.500 casos de *bullying*, ocupando el puesto 24 entre 30 países, cantidad que supera largamente lo señalado por el Estado peruano para todos los tipos de violencia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2021), al presentar la *prevalencia mediana de estudiantes víctimas de acoso* en el Perú, señala que, en el caso peruano, el 46.7% de varones y el 48.2% de mujeres fueron objeto de acoso.

El Minedu (2'17) ha creado el portal virtual Siseve a través del cual quienes se reportan los casos de violencia o acoso en las instituciones educativas, a la que pueden acceder las víctimas, quienes sean testigos o personas que hayan conocido alguna situación de esa naturaleza. Para su uso, previamente la Institución Educativa debe afiliarse a fin que ésta pueda acreditar a un usuario por cada nivel educativo.

Asimismo, la Dirección Regional de Educación y un representante de la UGEL se encuentran inscritos. En el portal se registran no lo los casos de violencia entre

estudiantes, sino también aquellos perpetrados por el personal de la IE. El responsable de SIseve de la IE debe desarrollar un Plan de Acción dirigido tanto a las víctimas como a los agresores, testigos y familias

La complejidad del abordaje de la violencia escolar es expuesta por Ayala-Carrillo (2015), considerando la autora que es necesaria una participación multidisciplinaria, dado que refleja los graves problemas de la sociedad en el marco de un Estado caracterizado por su debilidad, en un ambiente de insatisfacción de las necesidades de la población y descomposición del tejido social, en el que las personas tratan de sobrevivir, argumento que hace referencia a la violencia escolar como producto de la violencia estructural. Asimismo, la autora advierte sobre las dificultades para arribar a un concepto de violencia escolar, lo que conlleva a la limitación de describir sus formas de manifestación, dándose el caso que en los ambientes escolares se homologa la violencia con el *bullying*, que constituye sólo un tipo de violencia.

En opinión de Quintana-Torres (2018) el término gestión aplicado a las instituciones educativas encuentra una variedad de aplicaciones que cubren diversos aspectos específicos de la conducción de estas, pero que se caracterizan por su ambigüedad y causan confusión. Frente a ello, la autora propone que el concepto de gestión y las funciones que esta cumple en el ámbito escolar debe ser producto de la adaptación de términos nuevos que contribuyan a comprender mejor el papel de la pedagogía, a partir de reconocer a ésta su calidad de antiguo saber de la educación elaborado reflexivamente, revisando y analizando la práctica diaria orientado a la formación humana.

En ese orden de ideas, Mendoza y Bolívar (2016) coinciden con Quintana-Torres (2018) al atribuirle a la Pedagogía un rol en la producción de conocimiento, en la práctica, la ética y la acción administrativa, con una orientación hacia la mejora de forma continua, aunque su concepción se centra en lo administrativo al considerar a la escuela como

escenario en el que se ejecutan las acciones de orden administrativo consistentes en la orientación, supervisión, planificación, dirección y control de los recursos, integrando dichos conceptos como partícipes del modelo económico, adhiriéndose de esta forma al tradicional concepto de la Ciencias Administrativas.

Por su parte Mafla-Bolaños y Morán-Cabellon (2022) limitan el concepto de gestión educativa al planeamiento estratégico, considerando la visión de la institución educativa, sus competencias y su entorno, con predominio de las políticas y las normas, privilegiando con dicha postura el rol directivo mediante el cual el gestor organiza la labor docente.

Desde una concepción más amplia y definida, Flores-Flores (2021) deslinda el concepto de gestión del concepto de administración. Respecto a la administración hace notar que ésta busca, desde un punto de vista utilitarista, el uso eficiente de las personas y de los recursos económicos y materiales, en forma jerarquizada, mediante el empleo de técnicas administrativas de tipo directivo, concepción que se introdujo en la educación con la finalidad de incrementar la eficiencia y la productividad a favor de los grupos económicos que detentan el poder, en forma similar a las leyes del mercado.

La gestión escolar es definida por el Minedu (2019) como aquellas actividades producto de la planificación y coordinación entre ellas cuyo efecto conjunto hace posible el logro de aprendizajes, que los estudiantes accedan y permanezcan en la educación básica, bajo el liderazgo pedagógico del responsable de la dirección de la institución educativa o del programa educativo.

La citada norma establece que las instituciones educativas deben desarrollar como instrumentos de gestión:

- *Proyecto Educativo Institucional*, cuya finalidad prioritaria es la de orientación de la gestión para lograr los aprendizajes, asegurando que los estudiantes accedan y

permanezcan en la Educación Básica, al mismo tiempo, es la base y contribuye en la elaboración de los demás instrumentos de gestión;

- *Proyecto Curricular de la Institución Educativa*, desarrollado en base a la propuesta pedagógica de la institución educativa y de la documentación sobre el currículum y las características necesidades de aprendizaje e intereses de los estudiantes, da orientación al proceso pedagógico, con la finalidad de desarrollar los aprendizajes precisados en el *Currículo Nacional de Educación Básica* y a los modelos de los diversos servicios educativos.
- *Reglamento interno*, norma lo relativo a los aspectos organizativo y de funciones de la Institución educativa, promoviendo la convivencia en forma democrática y desarrollando un clima que favorezca los aprendizajes, de acuerdo con la respectiva normativa, con especial énfasis a la responsabilidad y las funciones que corresponden a los miembros de la comunidad educativa.
- *Plan Anual de Trabajo*, identifica los plazos para las diversas actividades y los responsables de estas y está orientado a la concreción de los objetivos y metas, precisando la acciones y tareas a realizar.

De acuerdo con el Minedu (2023) las redes educativas, programas de educación e instituciones educativas orientan su acción mediante los siguientes *Compromisos de Gestión Escolar (CGE)*:

Figura 6

Compromisos de la Gestión Educativa

Compromiso de Gestión Escolar de resultados	
Nº	COE de resultados
1	Desarrollo integral de las y los estudiantes
2	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa
Compromiso de Gestión Escolar condiciones	
Nº	COE de condiciones
3	Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.
4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso de CNEB
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes

2.3.7. Gestión educativa de la convivencia escolar

En opinión de Rivero (2019) el abordaje de la convivencia escolar implica el reconocimiento de su dinámica y complejidad, extrapolando su posición a la política de convivencia a nivel país y su influjo en el ámbito escolar. Expone el *enfoque normativo prescriptivo* que toma en cuenta la violencia desde el punto de vista de su prevención, anteponiendo la convivencia como calidad educativa. Al mismo tiempo considera aplicar el *enfoque analítico*, por el cual la convivencia debe entenderse por su significado relacional y como experiencia experimentada en forma subjetiva.

La Defensoría del Pueblo (2019) reconoce que la capacitación de los directivos y docentes se ha dado en mayor medida en las instituciones educativas de EBR y no tanto en las de educación alternativa, a fin de prevenir la violencia. Asimismo, señala el incumplimiento de la inclusión en los procedimientos en la normativa sobre la materia, como también el registro de casos en el libro de incidencias en todas las instituciones educativas.

2.4. Marcos Conceptuales o Glosario

Autocuidado. “Capacidad para procurar su superación mediante la asistencia a programas educativos, recreativos y culturales que desarrollen sus capacidades individuales, cuidar su cuerpo mediante la higiene, ejercicio, descanso, alimentación y atención médica, y preservar su tranquilidad emocional” (INNOVAGOGÍA, 2012, p. 1587).

Convivencia escolar: “particular relación que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados” (Nail et al., 2012, p. 5).

Disciplina con enfoque de derechos. “Proceso participativo y consensuado con representación de todos los miembros de la comunidad educativa, ya que la disciplina y el instrumento que lo concreta no es solo responsabilidad o alude solo a los y las estudiantes” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014, p. 258).

Gestión educativa: “conjunto de procesos teórico-prácticos integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales” (UNESCO, 2015, p. 16).

Inclusión y participación democrática. “una escuela inclusiva debe defender dos grandes derechos humanos fundamentales: el derecho a ser uno mismo y el derecho a la participación equitativa universal” (Gaete y Luna, 2019, p. 169).

Igualdad: “derecho que tiene toda persona a ser tratada sin distinción, exclusión o restricción cuyo objetivo sea menoscabar el goce o el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra (Olivera, 2019, p. 17).

Percepción de convivencia: “discursos de los estudiantes acerca de la relación con sus compañeros” (Muñoz et al., 2007, p. 9).

Relaciones interpersonales: “Abarca todos los segmentos involucrados, permite un mejor reconocimiento y aceptación de sí para aceptar mejor al otro, supone reconocer la complejidad del vínculo con personas diferentes y ofrece la oportunidad de analizarnos a nosotros mismos para comprender nuestro comportamiento” (Resende. y Nikacio, 2004, p. 154).

Relaciones interpersonales positivas. “Relaciones tolerantes y respetuosas que se dan entre los miembros de la comunidad educativa, lo cual permite que el clima escolar sea el adecuado, y que los procesos de enseñanza aprendizaje sean exitosos” (García y Niño, 2018, p. 47).

Seguridad y protección.

seguridad escolar que permita comprender los riesgos, en la medida de lo posible prevenirlos y, en su caso, reaccionar oportunamente ante situaciones de emergencia (Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de México (2012, p. 9).

Tolerancia: Respeto por las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias (Consuegra, 2010, p. 269)

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

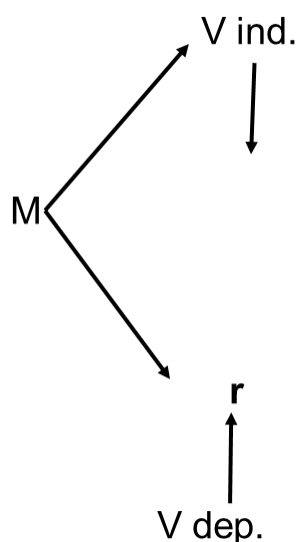
3.1. Tipo y Diseño de Investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo básica o pura, definida por Polania et al. (2020) como aquella fundamentada en la teoría, sin una finalidad práctica, cuyo objetivo es desarrollar el conocimiento descubriendo nuevos principios. Por su parte, Aceituno (2020) reafirma la finalidad de la producción de nuevos conocimientos, agregando que, de esa forma, se amplían y profundizan las teorías existentes, así como que no aborda hechos concretos para absolver interrogantes fácticas, limitándose a profundizar el conocimiento.

Según Sánchez- Carlessi et al. (2018) la investigación correlacional mide el nivel de vinculación entre variables, con la finalidad de realizar inferencias de tipo causal.

3.1.2. Diseño de Investigación



Donde:

M = Docentes y estudiantes de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha.

V 1 = Gestión educativa

V. 2. = Convivencia escolar

3.2. Unidad de análisis

Docentes y estudiantes de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha.

3.3. Población de estudio

Población de Docentes de Secundaria: 17

Población de Estudiantes de Secundaria: 283

3.4. Tamaño de la muestra

La muestra está constituida por

- Diecisiete (16) docentes, cuatro (04) varones y doce (12) mujeres, cuyas edades oscilan entre 23 y 48 años de edad, de los cuales tres mujeres son contratadas y trece varones son nombrados.
- Doscientos ochenta y tres (283) estudiantes de Secundaria.

3.5. Selección de la muestra

La selección de la muestra se realizó aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot (p \cdot q)}{N \cdot E^2 + Z^2 (p \cdot q)}$$

Donde:

N= Población

Z= 1.96

p= 0.50

$$q = 0.50$$

$$E = 0.05$$

Selección de la muestra de docentes

$$N = 17$$

$$Z = 1.96$$

$$p = 0.50$$

$$q = 0.50$$

$$E = 0.05$$

Selección de la muestra de docentes de Secundaria:

$$n = \frac{17 \times 3.84 \times 0.25}{17 \times 0.003 + 3.84 \times 0.3} = \frac{16}{0.00} = 16$$

$$N = 16$$

Selección de la muestra de estudiantes de Secundaria

$$N = 283$$

$$Z = 1.96$$

$$p = 0.50$$

$$q = 0.50$$

$$E = 0.05$$

$$n = \frac{283 \times 3.84 \times 0.25}{283 \times 0.003 + 3.84 \times 0.25} = \frac{1810.56}{6.62} = 274$$

$$n = 274$$

3.6. Instrumento

La recolección de datos se llevó a cabo usando como instrumento el cuestionario, mediante la técnica de encuesta Likert (Anexo 3).

La encuesta aplicada en la presente investigación consta de un conjunto de afirmaciones seguidas de cuatro alternativas de respuesta, tal como se muestra a continuación:

Alternativas	En total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Valores:	1	2	3	4

- **Nombre técnico de los instrumentos:**

Encuesta a docentes para evaluar la Gestión Educativa

Encuesta a estudiantes para evaluar la convivencia escolar

- **Autor:** Flor de María Magallanes Almeyda

- **Objetivo del instrumento** Conocer la opinión de los docentes sobre la gestión educativa y la opinión de los estudiantes respecto a la convivencia escolar en la Institución Educativa

- **Número de ítems:** 80 ítems

Encueta a docentes: 58 ítems.

Encuesta a estudiantes: 22 ítems

- **Calificación**

Índices de validez mediante tres (3) jueces expertos.

Variable Gestión Educativa:

Juez Experto Mg. Luis Alberto Vásquez Muñoz: 71%, (Muy bueno);

Juez Experto Mg. Luis Alonso Castro Pérez: 86% (Excelente); y,

Juez Experto Dr. José Félix Palomino Manchego 72% (Muy bueno)

Promedio: 76% (Muy bueno)

Variable Convivencia escolar:

Juez Experto Luis Alberto Vásquez Muñoz 74% (Muy bueno);

Juez Experto Dr. José Félix Palomino Manchego 72% (Muy bueno)

Juez Experto Mg. Luis Alonso Castro Pérez 82% (Excelente)

Promedio: 74% (Muy bueno)

Índices de confiabilidad.

Variable Gestión educativa: Coeficiente alfa de Cronbach de 0,978 que corresponde a una denominación Excelente

Variable Convivencia escolar: Coeficiente alfa de Cronbach de 0,856 que corresponde a una denominación Bueno.

Una vez establecida la validez, se aplicó a una muestra piloto compuesta de diez docentes a fin de determinar la confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Finalmente, la encuesta se aplicó a la muestra seleccionada.

Confiabilidad del instrumento

Variable Gestión educativa

Tabla 1

Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach. Resumen de procesamiento de casos de la variable Gestión Educativa

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 2

Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable Gestión Educativa Gestión Educativa. Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,976	58

La fiabilidad de la variable Gestión Educativa es de 0,978 que corresponde a una denominación Excelente.

Variable Convivencia escolar

Tabla 3

Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach. Resumen de procesamiento de casos de la variable Convivencia escolar

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 4

Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable Convivencia Escolar. Estadística de Fiabilidad.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	16

La fiabilidad de la variable Convivencia Escolar es de 0,856 que corresponde a una denominación Bueno.

Tabla 5

Valores del coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach

Coeficiente	Valor	Denominación
Mayor a	0.9	Excelente
Mayor a	0.8	Bueno
Mayor a	0.7	Aceptable
Mayor a	0.6	Cuestionable
Mayor a	0.5	Pobre
Menor a	0.5	Inaceptable

Nota: Interpretación del Alfa de Cronbach

CAPITULO 4: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

Resultados descriptivos

Tabla 6

Variable Gestión Educativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	1	6.25	6.25	6.25
	En desacuerdo	5	31.25	31.25	37.50
	De acuerdo	8	50.00	50.00	87.50
	Totalmente de acuerdo	2	12.50	12.50	100,00
	Total	16	100,00	100,00	

Interpretación

El 6.25% de docentes está en total desacuerdo y el 31.25% en desacuerdo con la forma en que lleva a cabo la gestión educativa en la institución educativa, lo que da un total de 37.50%, frente a un 50% que manifiesta su acuerdo, al que se suma un 12.50% que está totalmente de acuerdo, totalizando un 62.50%.

Tabla 7

Dimensión Autocuidado de la variable Gestión Educativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	1	5.80	5.80	5.80
	En desacuerdo	6	37.50	37.50	43.30
	De acuerdo	7	46.43	46.43	89.73
	Totalmente de acuerdo	2	10.27	10.27	100.00
	Total	16	100.00	100,00	

Interpretación

El 5.80% de los docentes estima que está en desacuerdo con que la gestión educativa promueve el autocuidado, junto con el 37.50% que está en desacuerdo, sumando ambas opiniones un 43.30%, en tanto que el 48.43% están de acuerdo en que dicha promisión está presente, postura que es apoyada por el 10.27% de docentes, quienes manifiestan estar totalmente de acuerdo, lo que da un total de 59.70%.

Tabla 8

Dimensión Relaciones Interpersonales de la variable Gestión Educativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	0	0.00	0.00	0.00
	En desacuerdo	5	31.25	31.25	31.25
	De acuerdo	10	59.54	59.54	90.79
	Totalmente de acuerdo	1	9.21	9.21	100.00
	Total	16	100.00	100.00	

Interpretación

El 31.25% de docentes está en desacuerdo con que la gestión educativa promueve las relaciones interpersonales, frente al 58.54 que está de acuerdo junto con el 9.21% que está totalmente de acuerdo con que, si se da dicha promoción, totalizando un 68.75% de aprobación.

Tabla 9

Dimensión Inclusión y participación de la variable Gestión Educativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En total				
desacuerdo	0	1.14	1.14	1.14
En desacuerdo	5	33.52	33.52	34.66
De acuerdo	8	48.86	48.86	83.52
Totalmente de acuerdo	3	16.48	16.48	100.00
Total	16	100.00	100.00	

Interpretación

Un 1.14% manifiesta estar en total desacuerdo y un 33.52% en desacuerdo, con un total de 34.66% respecto a la preocupación de la gestión educativa sobre la Inclusión y participación, mientras que el 48.86% está de acuerdo con que tal preocupación sí existe, sumado a un 16.48% que está totalmente de acuerdo, totalizando un 65.34% a favor,

Tabla 10

Dimensión Disciplina con enfoque de derechos de la variable Gestión Educativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	1	6.25	6.25	6.25
	En desacuerdo	5	30.68	30.68	36.93
	De acuerdo	8	51.70	51.70	88.64
	Totalmente de acuerdo	2	11.36	11.36	100.00
	Total	16	100.00	100.00	

Interpretación

El 6.25% está en total desacuerdo y el 30.68 en desacuerdo, dando un total de 36.93%, con que la gestión impone la disciplina con enfoque de derechos, frente al 51,70% que manifiesta estar de acuerdo junto con el 11.36% que está totalmente de acuerdo, totalizando un 63.06, que opina estar a favor de la gestión.

Tabla 11

Dimensión Seguridad y Protección de la variable Gestión Educativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	1	8.33	8.33	8.33
	En desacuerdo	4	27.08	27.08	35.42
	De acuerdo	8	50.00	50.00	85.42
	Totalmente de acuerdo	2	14.58	14.58	100.00
	Total	16	100.00	100.00	

Interpretación

Un 8.33% está en total desacuerdo y un 27.08% en desacuerdo, sumando ambos 35.41%, con que la gestión ofrece seguridad y protección a los estudiantes, opinión a la que se opone un 50.00% que está de acuerdo y un 14.58% que está totalmente de acuerdo, con un total de 64.58%, que opina que la I.E. sí ofrece dicha seguridad y protección.

Tabla 12

Variable Convivencia Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	37	13.67	13.67	13.67
	En desacuerdo	79	28.92	28.92	42.58
	De acuerdo	106	38.85	38.85	81.44
	Totalmente de acuerdo	51	18.56	18.56	100.00
	Total	274	100.00	100,00	

Interpretación

El 13.67% de estudiantes está en total desacuerdo y el 28.92 en desacuerdo, sumando ambos un 42.59% con la existencia de una adecuada convivencia escolar en la institución educativa, frente a 38.85% que está de acuerdo y un 18.56% que está totalmente de acuerdo, totalizando un 57.41% que manifiesta estar a favor de la adecuada convivencia escolar.

Tabla 13

Dimensión Percepción de la convivencia escolar de la variable Convivencia Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	34	12.25	12.25	12.25
	En desacuerdo	72	26.43	26.43	38.69
	De acuerdo	109	39.73	39.73	78.42
	Totalmente de acuerdo	59	21.58	21.58	100.00
	Total	274.00	100,00	100,00	

Interpretación

El 12.25% de estudiantes manifiestan su total desacuerdo en su percepción de la convivencia escolar en la I.E. al que se suma el 26.43% que manifiesta estar en desacuerdo, totalizando un 38.68%. En cambio, un 61.31%, conformado por quienes están de acuerdo con un 39.73% y un 21.58% que están totalmente de acuerdo, tienen una percepción positiva de la convivencia escolar en la I.E.

Tabla 14

Dimensión Relaciones Interpersonales de la variable Convivencia Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	38	13.81	13.81	13.81
	En desacuerdo	88	32.24	32.24	46.05
	De acuerdo	106	38.56	38.56	84.61
	Totalmente de acuerdo	42	15.39	15.39	100.00
	Total	274	100.00	100.00	

Interpretación

El 13.81% está en total desacuerdo y el 32.24% en desacuerdo sobre la existencia de buenas relaciones interpersonales entre los estudiantes, sumando ambos un 46.05%, frente a un 38.56% que está de acuerdo y un 15.39% que está totalmente de acuerdo, con un total de 43.95% que opinan que sí existen buenas relaciones interpersonales.

Tabla 15

Dimensión Inclusión de la variable Convivencia Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	46	16.73	16.73	16.73
	En desacuerdo	81	29.56	29.56	46.29
	De acuerdo	102	37.04	37.04	83.33
	Totalmente de acuerdo	46	16.67	16.67	100.00
	Total	274	100.00	100.00	

Interpretación

Un 16.73% manifiesta estar en total desacuerdo y un 29.56% en desacuerdo, totalizando un 46.29% que la I.E. sea inclusiva. En cambio, un 37.04% está de acuerdo y un 16.67% totalmente de acuerdo, sumando ambos un 53.01%, en que sí se practica la inclusión en la I.E.

Tabla 16

Dimensión Igualdad de la variable Convivencia Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	40	14.60	14.60	14.60
	En desacuerdo	90	32.85	32.85	47.45
	De acuerdo	101	36.86	36.86	84.31
	Totalmente de acuerdo	43	15.69	15.69	100.00
	Total	274	100.00	100.00	

Interpretación

El 14.60% manifiesta estar en total desacuerdo y 32.85% en desacuerdo, sumando ambos un 47.45%, con la existencia de igualdad en la I.E., frente a lo cual el 36.86% está de acuerdo junto con el 15.09%, totalizando un 52.55%, en que en la I.E. sí se practica la igualdad.

Tabla 17

Dimensión Tolerancia de la variable Convivencia Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En total desacuerdo	24	8.58	8.58	8.58
	En desacuerdo	65	23.72	23.72	32.30
	De acuerdo	118	43.07	43.07	75.36
	Totalmente de acuerdo	68	24.64	24.64	100.00
	Total	274	100.00	100.00	

Interpretación

Un 8.58% de estudiantes está en total desacuerdo y el 23.72 % en desacuerdo, sumando un 32.30%, en que no existe tolerancia en la I.E., frente a un 43.07% que está de acuerdo y un 24.64% que está totalmente de acuerdo, totalizando ambos un 67.71%, que están a favor de la existencia de la tolerancia.

Tabla 18

Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión educativa	,137	16	,200*	,949	16	,469
Convivencia escolar	,274	16	,002	,865	16	,023

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Considerando que la muestra es superior a 50, se usó el estadístico Kolmogorov-Smirnov:

Criterio de decisión

Si $p < 0,05$ se rechaza H_0 y se acepta la H_a

Si $p \geq 0,05$ se acepta la H_0 y se rechaza la H_a

4.2. Prueba de hipótesis

Hipótesis general: Existe relación significativa entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024

Tabla 19

Coefficiente de correlación entre las variables Gestión Educativa y Convivencia Escolar

Correlaciones			Gestión Educativa	Convivencia Escolar
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coefficiente de correlación	1,000	-,027
		Sig. (bilateral)	.	,922
		N	16	16
	Convivencia Escolar	Coefficiente de correlación	-,027	1,000
		Sig. (bilateral)	,922	.
		N	16	274

Interpretación

El coeficiente de correlación entre las variables Gestión Educativa y Convivencia Escolar, alcanza un $r=-0,027$, que equivale a una correlación negativa baja entre ambas variables con un nivel de significancia de 0,922 que es superior al p-valor de 0,00, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, es decir que no existe relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en la I. E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha.

Hipótesis específica 1: Existe relación significativa entre la promoción del autocuidado y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.

Tabla 20

Coeficiente de correlación entre la dimensión autocuidado de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar

Correlaciones			Autocuidado	Convivencia Escolar
Rho de Spearman	Autocuidado	Coeficiente de correlación	1,000	-,090
		Sig. (bilateral)	.	,739
		N	16	16
	Convivencia Escolar	Coeficiente de correlación	-,090	1,000
		Sig. (bilateral)	,739	.
		N	16	274

Interpretación

El coeficiente de correlación entre la dimensión autocuidado de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar, alcanza un $r_h = -0,090$, que equivale a una correlación negativa baja entre ambas variables con un nivel de significancia de 0,739 que es superior al p-valor de 0,00, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, es decir que no existe relación entre el autocuidado de la variable gestión educativa y la convivencia escolar en la I. E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha.

Hipótesis específica 2: Existe relación significativa entre las relaciones interpersonales positivas y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chincha, 2024.

Tabla 21

Coefficiente de correlación entre la dimensión relaciones interpersonales de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar

Correlaciones			Relaciones interpersonales	Convivencia Escolar
Rho de Spearman	Relaciones interpersonales	Coefficiente de correlación	1,000	-,026
		Sig. (bilateral)	.	,924
		N	16	16
	Convivencia Escolar	Coefficiente de correlación	-,026	1,000
		Sig. (bilateral)	,924	.
		N	16	274

Interpretación

El coeficiente de correlación entre la dimensión relaciones interpersonales de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar, alcanza un $r=-0,026$, que equivale a una correlación negativa baja con un nivel de significancia de 0,924 que es superior al p-valor de 0,00, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, es decir que no existe relación entre la dimensión relaciones interpersonales de la variable gestión educativa y la convivencia escolar en la I. E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chincha.

Hipótesis específica 3: Existe relación significativa entre la Inclusión y participación democrática y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.

Tabla 22

Coefficiente de correlación entre la dimensión Inclusión y participación de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar

Correlaciones			Inclusión y participación	Convivencia Escolar
Rho de Spearman	Inclusión y participación	Coefficiente de correlación	1,000	-,084
		Sig. (bilateral)	.	,757
		N	16	16
	Convivencia Escolar	Coefficiente de correlación	-,084	1,000
		Sig. (bilateral)	,757	.
		N	16	274

Interpretación

El coeficiente de correlación entre la dimensión inclusión y participación de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar, alcanza un $r=-0,084$, que equivale a una correlación negativa baja con un nivel de significancia de 0,757 que es superior al p-valor de 0,00, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, es decir que no existe relación entre la dimensión inclusión y participación de la variable gestión educativa y la convivencia escolar en la I. E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha.

Hipótesis específica 4: Existe relación significativa entre la disciplina con enfoque de derechos y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chincha, 2024.

Tabla 23

Coefficiente de correlación entre la dimensión disciplina con enfoque de derechos de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar

Correlaciones			Disciplina con enfoque de derechos	Convivencia Escolar
Rho de Spearman	Disciplina con enfoque de derechos	Coefficiente de correlación	1,000	,170
		Sig. (bilateral)	.	,530
		N	16	16
	Convivencia Escolar	Coefficiente de correlación	,170	1,000
		Sig. (bilateral)	,530	.
		N	16	274

Interpretación

El coeficiente de correlación entre la dimensión Disciplina con enfoque de derechos de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar, alcanza un $r=-0,170$, que equivale a una correlación positiva baja con un nivel de significancia de 0,530 que es superior al p-valor de 0,00, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, es decir que no existe relación entre la dimensión Disciplina con enfoque de derechos de la variable gestión educativa y la convivencia escolar en la I. E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chincha.

Hipótesis específica 5: Existe relación significativa entre la seguridad y protección y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.

Tabla 24

Coeficiente de correlación entre la dimensión seguridad y protección de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar

Correlaciones			Seguridad y protección	Convivencia Escolar
Rho de Spearman	Seguridad y protección	Coeficiente de correlación	1,000	,292
		Sig. (bilateral)	.	,273
		N	16	16
	Convivencia Escolar	Coeficiente de correlación	,292	1,000
		Sig. (bilateral)	,273	.
		N	16	274

Interpretación

El coeficiente de correlación entre la dimensión seguridad y protección de la variable Gestión Educativa y la variable Convivencia Escolar, alcanza un $r=0,292$, que equivale a una correlación positiva baja con un nivel de significancia de 0,273 que es superior al p-valor de 0,00, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula, es decir que no existe relación entre la dimensión seguridad y protección de la variable gestión educativa y la convivencia escolar en la I. E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha.

Tabla 25

Interpretación del Coeficiente de Correlación de Spearman

Valor de Rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.1 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.1 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

CAPITULO V: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La escuela, como institución social, acoge a niños y adolescentes con la finalidad de cumplir una función formativa integral. Esto implica no solo la transmisión y desarrollo de conocimientos, sino también la promoción de valores que contribuyan al desarrollo positivo de la personalidad de los estudiantes.

Este objetivo exige la creación de un ambiente cálido, protector y armónico, en el que todos los integrantes de la comunidad educativa se sientan incluidos, respetados e iguales, pese a sus diferencias. En este contexto, la convivencia escolar se convierte en un proceso clave. Salabarieta y González (2021) sostienen que esta debe gestionarse de manera sistemática para fortalecer la institución educativa y responder con calidad a las necesidades de los estudiantes.

No obstante, lograr una convivencia escolar armónica representa un desafío significativo. Factores como el entorno familiar —donde a veces prevalecen valores relativizados—, la violencia doméstica, la influencia de los medios de comunicación, el acceso sin filtro a internet y, especialmente, la violencia estructural presente en la sociedad, afectan directamente el clima escolar. Esta realidad ha sido señalada tanto por Zárate (2019) como por la CEPAL (2023), quienes destacan la gravedad del fenómeno en América Latina.

La convivencia escolar ha sido objeto de diversos estudios, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional, Vásquez (2023) halló una correlación perfecta entre la convivencia escolar y la articulación institucional. Sin embargo, su muestra estuvo compuesta exclusivamente por especialistas de la UGEL, lo que podría haber sesgado los resultados, ya que no incluye a todos los actores de la comunidad educativa. Por su parte, Damián (2022) encontró una correlación positiva alta ($\rho = 0.887$) entre la gestión educativa y la convivencia escolar, resultado similar al de Sulca (2022), con un

coeficiente de 0.883, y al de Meza et al., quienes también reportaron una asociación significativa.

A nivel internacional, Gómez (2024) halló una fuerte relación entre la tutoría y la convivencia escolar; Merejildo y Salinas (2023) encontraron una correlación moderada ($\rho = 0.485$) entre convivencia escolar y rendimiento académico; y Mayorga y Vega (2023) reportaron una correlación muy alta (0.959) entre la comunicación interna y la convivencia escolar. Todos estos estudios coinciden en que existe una asociación significativa entre las variables analizadas.

Sin embargo, los hallazgos del presente estudio contrastan con dicha tendencia. En efecto, en la I.E. N.º 22234 - Santiago Calle Santos, de Chincha, se evidencia una débil relación entre gestión educativa y convivencia escolar. Esto se refleja en la correlación negativa obtenida ($\rho = -0.027$), lo que lleva a rechazar la hipótesis alternativa y aceptar la hipótesis nula: la gestión educativa no está incidiendo positivamente en la convivencia escolar. Este resultado sugiere que la gestión institucional no está logrando impactar en aspectos clave como la disciplina, el rendimiento académico o las relaciones interpersonales.

Profundizando en los objetivos específicos:

Autocuidado y convivencia escolar: La correlación negativa ($\rho = -0.090$) indica que no hay una promoción efectiva del autocuidado por parte de las autoridades educativas, lo que compromete la seguridad física y emocional del alumnado.

Relaciones interpersonales y convivencia escolar: Se halló también una correlación negativa ($\rho = -0.026$), lo que evidencia carencias en la interacción entre los miembros de la comunidad educativa, afectando negativamente la dinámica escolar.

Inclusión y participación democrática: La correlación negativa ($\rho = -0.084$) revela un clima escolar excluyente y posiblemente discriminatorio, donde no se garantizan adecuadamente los principios de participación e igualdad.

Disciplina con enfoque de derechos: Aunque se encontró una correlación positiva baja ($\rho = 0.170$), esta no resultó significativa ($p = 0.530 > 0.05$), por lo que se concluye que los derechos estudiantiles no están siendo respetados adecuadamente en los procesos disciplinarios.

Seguridad y protección: Aunque se observó una correlación positiva de $\rho = 0.292$, el valor de significancia ($p = 0.273$) también fue mayor que el nivel crítico, por lo cual se rechaza la hipótesis de asociación. Esto evidencia que la gestión educativa no está brindando las condiciones necesarias para garantizar la seguridad y protección de los estudiantes.

Estos resultados deben entenderse dentro de un contexto social más amplio. Como afirma Zárate (2019) y lo respalda la CEPAL (2023), la violencia ha penetrado diversos ámbitos de la vida social, afectando también a las escuelas. UNICEF (2022) sostiene que promover la convivencia escolar no solo mejora el clima institucional, sino también la calidad del aprendizaje, el rendimiento académico y el desarrollo emocional de los estudiantes.

En respuesta a esta problemática, han surgido modelos orientados a fortalecer la convivencia escolar desde una perspectiva integral. En esta investigación se considera pertinente el modelo de Fierro-Evans y Carbajal-Padilla (2021), que propone abordar la violencia desde el entorno escolar, con una mirada centrada en las personas y en la necesidad de construir espacios democráticos, protectores e inclusivos.

En conclusión, los resultados de este estudio revelan una alarmante desvinculación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234 - Santiago Calle Santos.

Esta situación exige una reestructuración profunda de los enfoques de gestión, con mayor énfasis en el trabajo colaborativo, la inclusión real, la promoción de valores y el respeto por los derechos de los estudiantes como pilares fundamentales para una convivencia armónica y significativa.

CONCLUSIONES

Primera. – No existe asociación entre las variables gestión educativa y convivencia escolar, debido a que se ha alcanzado una correlación de $rh=-0.027$. Tal resultado permite inferir que la gestión no atiende lo relativo a la convivencia escolar, a pesar que las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa al interior de la I.E. son deficientes.

Segunda. – El resultado negativo en la correlación entre el autocuidado y la convivencia escolar, teniendo en cuenta que la violencia está presente tanto fuera como dentro del ambiente escolar, resulta alarmante y puede dar paso a un cremento de actos hostiles y de agresión entre los estudiantes. En efecto, la ausencia de hábitos de autocuidado expone a los estudiantes ante todo acto que amenace su integridad física y psicológica.

Tercera. – La vida en sociedad contribuye al aprendizaje y adopción de un conjunto de comportamientos, hábitos, costumbres, ceremonias y símbolos que permiten un adecuado y asertivo desenvolvimiento frente a los demás, con adecuadas relaciones interpersonales. Por su carácter y origen social, tales rasgos se forman inicialmente en el seno del hogar y se van perfeccionando en la escuela, hasta alcanza su pleno nivel en la vida social.

Cuarta. – El Perú, por su diversidad étnica y cultural, es un país en el que confluyen, en diversos ambientes, personas de diferentes rasgos y características, lo que convierte a la escuela en un bastión en el cual la inclusión y participación deben ser privilegiadas, más aun teniendo en cuenta que la sociedad peruana se distingue por no respetar tales derechos.

Quinta. - La niñez y adolescencia requieren las mayores consideraciones en razón de vulnerabilidad. Si bien los estudiantes de una escuela proceden de hogares con diversas características y en los que, con bastante probabilidad, se ejerce la violencia, la misma que es aprendida y expresada en la escuela por los estudiantes, el centro escolar no puede reproducir desde la autoridad tales actos de maltrato. En el aspecto disciplinario, lamentablemente no existe una buena preparación a los futuros docentes para enfrentar actos de indisciplina y, ello, podría explicar que dichos actos generen por parte de las autoridades escolares atentados contra los derechos fundamentales de los menores.

Sexta. – La I.E. debería ser el ambiente en el que los estudiantes se sientan más seguros y protegidos. Ello, seguramente se da durante el desarrollo de las clases, pero existen otros momentos en los cuales los estudiantes están expuestos a diferentes formas de agresión, tanto por parte de sus compañeros como de miembros docentes y administrativos, hechos a los cuales la gestión educativa no suele prestar atención.

RECOMENDACIONES

Primera. – Se recomienda a las autoridades escolares tomar en cuenta que la gestión educativa abarca no solo lo administrativo, sino también, lo pedagógico y el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, lo que le otorga a la educación su carácter de integralidad en beneficio de los niños y adolescentes. De poco sirve que un estudiante sea brillante si tal atributo no está complementado de una personalidad asertiva y equilibrada, capaz de ponderar adecuadamente cada situación de conflicto y responder con madurez.

Segunda. – Muchos de los actos de abuso contra menores tienen que ver con la falta de conocimientos por parte de estos de cómo preservar su integridad física y psicológica. La labor docente es siempre recargada y además de ello, muchos profesores tienen que desempeñar más de un empleo o dedicarse a su perfeccionamiento. Sin embargo, la falta de tiempo no debe ser un obstáculo para que los docentes no se encuentren preparados sobre cómo desarrollar en los niños y adolescentes hábitos de autocuidado. Una forma de lograr buenos resultados es convocar la participación de la academia a través sus actividades de proyección social dirigidas a docentes y estudiantes, como también la participación de la Policía Nacional.

Tercera. - El ámbito, el de mayor eficacia para la formación integral de los niños y adolescentes es, sin duda, la escuela, por el rol que cumple en cuanto al modelamiento de los estudiantes como personas. En ese sentido, a la escuela le corresponde incidir de manera sistemática en el cultivo de las relaciones interpersonales. En este aspecto debe tenerse en cuenta lo axiológico al considerar a los estudiantes como personas individuales y lo teleológico por los fines que cumple la institución educativa. En ese sentido, hay que tener en cuenta el concepto de ciudadanía, porque la finalidad de la escuela es, precisamente, formar ciudadanos.

Cuarto. – La institución educativa al albergar a niños y adolescentes de diversos orígenes y culturas, debe llevar a cabo actividades de índole cultural que muestren los hábitos y costumbres de diversas regiones, explicando los motivos que los hacen diferentes, pero, sobre todo, resaltando sus valores y su contribución a la cultura nacional.

Quinta. – Existe una incuestionable necesidad de preparar a los docentes en el manejo de conductas de indisciplina sin que ello conlleve a no respetar los derechos de los estudiantes. Por otro lado, es necesario que la institución educativa, además del aspecto normativo establezca un sistema para la prevención y el tratamiento de dichos actos y acudir a instituciones de apoyo para tal fin.

Sexta. – La protección y seguridad de los estudiantes debe ser abordada tanto dentro como en los alrededores de la institución educativa. Es común ver en las afueras de muchas escuelas que los estudiantes lanzan huevos y harina a sus compañeros que cumplen años sin que ninguna autoridad intervenga. A pesar que ello es celebrado por los escolares, constituye un acto de agresión que no debe ser tolerado. En el caso de la protección y seguridad es también preciso establecer todo un sistema, con la colaboración de docentes, servidores administrativos y los padres de familia, de manera que sea percibido como una medida preventiva y desaliente cualquier acto perjudicial a los niños y adolescentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aceituno, C. (2020) *Trucos y secretos de la praxis cuantitativa*. Primera Edición Digital, noviembre 2020. Libro electrónico disponible en la página: www.repalain.com.
- Albornoz, C., González, P., Gajardo, J. y Ulloa, J. (2018). *Convivencia en la escuela: Perspectivas para el liderazgo escolar*. Informe Técnico N° 8. LIDERES EDUCATIVOS, Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar: Chile.
- Antezana, I. (2018) *Gestión pedagógica y el trabajo docente en las instituciones educativas del nivel primaria de la Provincia de Huanta* (Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Educación - Mención: Gestión Educativa) Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Arias, J. (2020) *Proyecto de tesis. Guía para la elaboración*. Primera edición digital, setiembre 2020. José Luis Arias Gonzales Autor-Editor. Libro electrónico disponible en www.agogocursos.com
- Ayala-Carrillo, M. (2015) *Violencia escolar: Un problema complejo*. Ra Ximhai, vol. 11, núm. 4, julio-diciembre, 2015, pp. 493-509. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.
- Alexy, R. (1993) *Teoría de los derechos fundamentales*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid.
- Bobbio, N. (1991) *El tiempo de los derechos*. Editorial Sistema. Madrid.
- Calle, F., Matos, P., & Orozco, R. (2016) *El círculo de la violencia escolar en el Perú: hogares, escuela y desempeño educativo*. Revista Economía y Sociedad 92. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Carbajal, P., & Fierro C. (2020) *Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar* Universidad Iberoamericana León.

<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Aconvivir/PublishingImages/Atencion/ModelodeConvivenciapara laatencion%2Cprevencionyerradicacion.pdf>.

Castro, X. (2018) *La vulnerabilidad y las violencias: una mirada a las formas en las que se agudiza la fragilidad de la vida. Aportes a la ética de la investigación en ciencias sociales y humanas*. Cuadernos de Trabajo sobre Ética de la Investigación. Cuaderno 2. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo – CEDLE (2018) *Convivencia escolar para líderes educativos*. Universidad Diego Portales.

Center for Economic and Social Rights (2019) *Un techo injusto a los derechos. Políticas Fiscales, Desigualdad y Derechos Sociales en el Perú*. Social Justice Through Human Rights. Con el apoyo de Fordfoundation.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2007) *¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*. Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2021) *Construir un futuro mejor. Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Cuarto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el DESARROLLO SOSTENIBLE. Reunión virtual, 15 a 18 de marzo 2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2022*. Santiago.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2023) *El futuro de la protección social ante la crisis social prolongada en América Latina. Claves para*

avanzar hacia sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes. Serie Políticas Sociales N° 246. Claudia Robles y Raúl Holz Editores.

Consuegra, N (2010) *Diccionario de Psicología*. EOE Ediciones. Segunda edición. Bogotá.

Cornejo Sosa, Xiomí (2021) *La violencia escolar contra los adolescentes en Perú y sus efectos heterogéneos por género*. Tesis para optar el Grado Académico de Magíster En Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cottler, J. y Cuenca, R. (2011) *Las desigualdades en el Perú. Balances críticos*. Instituto de Estudios Peruanos IEP. Lima.

Crosby (1987) *La calidad no cuesta. El Arte de Cerciorarse de la Calidad*. Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V.

Cruzata, A. y Rodríguez, I. (2018) *La Gestión en las Instituciones Educativas: Enfoques, Modelos y Posiciones Teóricas y Prácticas*.
https://www.researchgate.net/profile/Iris-Rodriguez-Zaldivar/publication/332332705_La_Gestion_en_las_Instituciones_Educativas_Enfoques_Modelos_y_Posiciones_Teoricas_y_Practicas/links/5cae461da6fdcc1d498c0625/La-Gestion-en-las-Instituciones-Educativas-Enfoques-Modelos-y-Posiciones-Teoricas-y-Practicas.pdf.

Cuenca, R. y Urrutia, C. (2019) *Explorando las brechas de desigualdad educativa en el Perú*. Revista mexicana de investigación educativa. México.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662019000200431.

Damián, E. (2022) *Gestión educativa y convivencia escolar entre estudiantes del nivel secundaria en una institución educativa de la UGEL Chanchamayo 2022*. Tesis

para obtener el grado académico de Maestro en Administración de la Educación.
Universidad César Vallejo.

Defensoría del Pueblo (2019) *Supervisión nacional de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en instituciones educativas de Educación Básica Regular y Centros de Educación Básica Alternativa*. Informe de Adjuntía N° 01-2019-DP/ANA. Noviembre 2019.

de los Santos Olivo, I. et al. (2024). *Libre desarrollo de la personalidad y desnaturalización de los derechos humanos: su banalización exponencial*. Novum Jus 18, núm. 2 (2024): 395 - 424. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2024.18.2.15>.

Diario Oficial El Peruano (2000) *Ley N° 27337 Código de los niños y adolescentes*. Normas legales actualizadas. Editora Perú.
<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=8>.

Diario Oficial El Peruano (2018) *Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes*. Domingo 13 de mayo de 2018.

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de México (2012) *Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia*. Programa Escuela Segura Secretaría de Educación Pública.

Escobar, M. et al. (2011) *El autocuidado: un compromiso de la formación integral en educación superior*. Revista Hacia la Promoción de la Salud, vol. 16, núm. 2, julio-diciembre, 2011, pp. 132-146 Universidad de Caldas.

Felipe, C., y Vargas, L. (2020). *Convivencia y violencia en las escuelas de primaria del Perú*. Aportes para el Diálogo y la Acción; 10.

- Fierro-Evans, C. y Carbajal-Padilla, P. (2019). *Convivencia escolar: Una revisión del concepto*. Psicoperspectivas, 18(1), 1-14.
<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fierro-Evans, M. C. y Carbajal-Padilla, P. (2021). *Modelo de convivencia escolar. Un marco para políticas públicas, formación e investigación*. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (57), e1242. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2021\)0057-011](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2021)0057-011).
- Flores-Flores, H. (2021) *La gestión educativa, disciplina con características propias*. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año: IX Número: 1 Artículo No.: 8 Período: Septiembre, 2021.
<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>.
- Flores, A. y Herrera, I. (2021) *Convivencia escolar. Dimensión y evolución*. Revista Luciérnaga Comunicación. Facultad Audiovisual Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid & Facultad de ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México. Enero-Junio, Vol 13, Num. 25. Medellín. Colombia. 2021. ISSN 2027-1557. DOI: <https://doi.org/10.33571/revistaluciernaga>.
- Flores, R. (2019) *Relación entre la gestión de la convivencia escolar y el clima escolar en la Institución Educativa en Convenio Virgo Potens en el año 2019*.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2022) *Construyendo acuerdos de convivencia con enfoque formativo. Propuestas y sugerencias prácticas para los reglamentos internos de las comunidades educativas*.
<https://www.unicef.org/chile/media/6991/file/construyendo%20acuerdos%20.pdf>.
- Gaete, A. y Luna, L. (2019). *Educación inclusiva y democracia*. Revista Fuentes I.S.S.N.: 1575-7072 e-I.S.S.N.: 2172-7775 2019, 21(2), 161-175
<http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2019.v21.i2.02>

- Galimberti, U. (2002) *Diccionario de Psicología*. Siglo Veintiuno Editores. Primera edición en español.
- Gobierno Federal de México (2010) *Modelo de Gestión Educativa Estratégica*. Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica. Segunda edición.
- Gómez, U. (2024) *La Gestión de la Convivencia Escolar desde el Liderazgo de los Estudiantes en las Instituciones Educativas del Municipio Valledupar*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. Ciudad de México. México. ISSN 2707-2207 / ISSN 2707 – 2215 / (en línea), enero-febrero 2024. Volumen 8, número 1. DOI de la revista http://doi.org/10.38711/cr_crm.vi8l.
- González-Montesino, R. (2021) *La formación ética de los futuros intérpretes de lengua de signos española: entre la deontología y la teleología*. Verba Hispanica, 29(1), 53-76.
- Grossman, D. (2008) *Democracia, educación para la ciudadanía e inclusión: un enfoque multidimensional*. Perspectivas, vol. XXXVIII, n° 1, marzo 2008. http://sid.usal.es/docs/F8/ART14014/democracia_educacion_ciudadania.pdf.
- Guerrero, G. (2000) *Equipos de gestión y proyecto educativo: Condiciones básicas para una gestión educativa en un contexto descentralizado*. Revista de Tecnología Educativa. Volumen XIV - NQ 1-2 - Santiago - Chile, 2000. ISSN 0259 – 5400.
- Habermas, J. (1999) *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus Humanidades.
- Heidegger, M. (1927) *Ser y tiempo*. Edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- Herrera, J. y Cozzubo, A. (2017) *Pobreza, desigualdad y políticas sociales: Balance 2011-2016 y Agenda de investigación 2017-2021*. Consorcio de Investigación

Económica y Social – CIES. https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2017/08/balance_y_agenda_javier_herrerayac_0.pdf.

Hoyos, Y. y Herrera, L. (2023) *Gestión de la convivencia escolar como apoyo a la administración educativa: un análisis desde los fundamentos teóricos*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México. ISN 2707-2207/ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero, 2023, Volumen 7, Número 1.

INNOVAGOGÍA (2012) Congreso Internacional Virtual Innovagogía 2012. Congreso Virtual sobre innovación pedagógica y praxis educativa. 21, 22 y 23 de noviembre de 2012.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014) *Prevención del acoso escolar : Bullying y cyberbullying*. San José, C.R. IIDH, 2014.

Julcarima, R. (2024) *Nivel de práctica de valores éticos – morales en estudiantes de una Institución Educativa de El Tambo, 2024*. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación; Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas. Universidad Nacional del Centro del Perú.

Lacunza, A. y Contini, N. (2016) *Relaciones interpersonales positivas: los adolescentes como protagonistas*. Psicodebate Vol. 16 N° 2 | Diciembre 2016 | ISSN: 1515–2251 | e-ISSN: 2451-6600 | 73–94. <http://dx.doi.org/10.18682/pd.v16i2.598>.

Landa, C. (2002) *Teorías de los derechos fundamentales*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Núm. 6, enero-junio 2002.

Landa, C. (2021) *El derecho fundamental a la igualdad y no discriminación en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional del Perú*. Estudios Constitucionales ISSN 0718-0195 · Vol. 19 · Núm. 2 · 2021 · pp. 71-101 · DOI: 10.4067/S0718-52002021000200071 71.

- La Parra, D. y Tortosa, J. (2003) *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. GEPYD, Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante.
- Luna, J. (2007) *Dimensiones de la gestión educativa en el proceso de la evaluación cualitativa del Programa Escuelas de Calidad del Nivel Primaria en el ciclo 2004-2005 en el Distrito Federal*. Tesis para obtener el Título de Licenciado en Administración Educativa. Universidad Pedagógica Nacional. México.
- Mafla-Bolaños, M., y Morán-Cabellon, A., (2022). *La gestión educativa y su impacto en el desarrollo curricular de la Unidad Educativa Particular La Inmaculada de Esmeraldas*. 593 Digital Publisher CEIT, 7(1-1), 227-243. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.1-1.1000>.
- Mayorga, V. y Vega, E. (2023) *Gestión de la comunicación interna en la convivencia armónica escolar*. Investigación y desarrollo previo a la obtención del título de Magíster en Gerencia Educativa. Universidad Estatal El Milagro.
- Martínez, M. (1997) *Pobreza y exclusión social como formas de violencia estructural: la lucha contra la pobreza y la exclusión social es la lucha por la paz*. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 5 (oct. 1997). ISSN 1133-0473, pp. 17-36
- Medina, M. et al. (2023) *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
- Mendoza y Bolívar (2016) *Gestión pedagógica e integración de proyectos educativos productivos en las escuelas rurales*. Negotium Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales. www.revistanegotium.org.ve / núm 35 (año 12) pág. 39-55.
- Merejildo, J, y Salinas, J. (2023) *La convivencia escolar y rendimiento académico*. Trabajo especial de grado presentado como requisito para optar al Título De

Licenciado en Educación Básica. Universidad Estatal Península de Santa Elena. La Libertad, Ecuador. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9384>.

Meza, S., Chacaltana, R., López, G. Ochoa, J. y Jurado, E. (2022) *Influencia de la gestión educativa en la convivencia escolar de instituciones educativas* - Huancavelica, Perú. Rev. Igobernanza. Marzo 2022. Vol.5 / n°17, pp. 236 - 258. ISSN: 2617-619X. DOI: <https://doi.org/10.47865/igob.vol5.n17.2022.177>.

Ministerio de Educación (2011) *Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000219162>.

Ministerio de Educación (2016) *Lineamientos convivencia escolar. Documento de trabajo*. Jornadas de Convivencia Escolar. <https://www.dreilm.gob.pe/dreilm/wp-content/uploads/2016/03/JORNADAS-DE-CONVIVENCIA-ESCOLAR.pdf>.

Ministerio de Educación de Chile (2017) *Convivencia Escolar: Orientaciones para la conformación y funcionamiento de los equipos de Convivencia Escolar en la escuela/liceo*. División de Educación General. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/555/MONO-472.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Ministerio de Educación (2019) *Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica”*. 14 de enero de 2019.

Ministerio de Educación (2021) *Resolución Viceministerial N° 005-2021-MINEDU. Estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada*. Documento Normativo.

- Ministerio de Educación (2022) *Todos vuelven seguras y seguros al cole*. Cartilla 03 Autocuidado y desarrollo socioemocional. <https://teescuchodocente.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/Autocuidado-y-desarrollo-socioemocional.pdf>.
- Ministerio de Educación (2023) *Guía para la gestión escolar en instituciones y programas educativos de la educación básica*. <https://drive.google.com/file/d/189iP-isIRbCIxMMi7epKKb2mClQbLU7r/view>.
- Ministerio de Educación (2023) *Resolución Viceministerial N° 013-2023-MINEDU. Plan de trabajo para la implementación de los Lineamientos para la gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes*. 19 de abril de 2023.
- Ministerio de Educación (2023) *Resolución Viceministerial N° 153-2023-MINEDU Norma Técnica “Disposiciones para el desarrollo de las semanas de gestión en las instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica”*. 10 de marzo de 2023.
- Monje, N. (2013) *Axiología, sistemas éticos, derecho y moral*. Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas. Vol. 3, N° 1. Santa Rosa: FCEyJ (UNLPam):ISSN 2250-4087, pp. 105-124. DOI <http://dx.doi.org/10.19137/perspectivas-2013-v3n1a06>.
- Muñoz, M. (2007) *Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile*. Revista de Pedagogía, vol. 28, núm. 82, mayo-agosto, 2007, pp. 197-224 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.
- Nail, O. et al., (2012) *La técnica de análisis de incidentes críticos: una herramienta para la reflexión sobre prácticas docentes en convivencia escolar*. Psicoperspectivas.

Individuo y Sociedad, Vol. 11, No. 2 (2012).

<https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/204/23>

4.

Ñaupas, H. et al., (2018) *Metodología de la investigación cualitativa, cuantitativa y redacción de tesis*. 5a. Edición. Ediciones de la U.

Olivera, J. (2019) *Manual para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*. Colección CODHEM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5930/12.pdf>.

Organización de Estados Americanos – OEA (1969) *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.

Organización de las Naciones Unidas – ONU (2015) *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el año 1948.

Organización de las Naciones Unidas – ONU (2016) *Derechos Humanos*. Manual para Parlamentarios N° 26. Unión Interparlamentaria 2016.

Ortiz, A. (2019) *El trabajo colaborativo entre profesores y alumnos como medio para generar una mejor convivencia*. En: Universidad Autónoma de Querétaro (2019) *La convivencia escolar. Base para el aprendizaje y el desarrollo*. Ochoa, A. y Salinas, J. (coords.).

Ortiz-Padilla, M y Barros-Moncada, M. (2018) *Gestión de la convivencia escolar: Indicador de calidad en la organización educativa*. Opción, Año 34, Especial No.18 (2018): 1097-1125 ISSN 1.012-1587/ISSNe: 2477-9385.

Parrillo, E. y Parrillo, G. (2019) *El clima familiar y su influencia en la convivencia escolar de los estudiantes del tercer grado de Secundaria de la Institución Educativa Manuel Muñoz Najar - Arequipa 2019*. Tesis para optar el Título de Segunda

Especialidad en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Polanía, C. et al. (2020) *Metodología de Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Aspectos conceptuales y prácticos para la aplicación en niveles de educación superior*. Primera edición. Institución Universitaria Antonio José Camacho. Universidad César Vallejo.

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP, 2021) *Repensando la Gestión Educativa. Aspectos clave para gestionar instituciones educativas*. Escuela de Posgrado.

Quinhua, A. (2024) *La acción tutorial y la convivencia escolar en estudiantes de primaria de una institución educativa de Lima, 2023*. Tesis para optar al Título de Licenciado Profesional Universitario en Educación Especialidad: Educación Primaria – Educación Básica Alternativa. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Quintana-Torres, Y. (2018). *Calidad educativa y gestión escolar: una relación dinámica*. Educación y Educadores, 21(2), 259-281. doi: 10.5294/edu.2018.21.2.5.

Resende, A. y Nikacio, M. (2004) *Educación Ambiental en Caparaó: Propuesta de construcción de una comunidad de aprendizaje*. Minas Gerais. Brasil. En: *Evaluación de proyectos de desarrollo educativo local. Aprendiendo juntos en el proceso de autoevaluación*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación UNESCO. pp. 137-175.

Rivero, E. (2019) *La gestión de la convivencia escolar: una aproximación desde la implementación de política hacia su práctica en el aula*. En: Universidad Autónoma de Querétaro (2019) *La convivencia escolar. Base para el aprendizaje y el desarrollo*. Ochoa, A. y Salinas, J. (coords.).

- Romero, H. et al. (2021) *Metodología de la Investigación*. 1ra. Edición. Edicumbre Editorial Corporativa
- Ropa, B. (2014) *Administración de la calidad en los servicios educativos*. Horizonte de la Ciencia, vol. 4, núm. 6, pp. 67-73, 2014. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Rubio, J. (2024) *Psicología de la Personalidad Express. Una versión resumida de las Teorías de la personalidad*. University of the Valley of Atemajac.
- Ruiz-Galacho, S. y Martín-Solbes, V. (2022) *Las violencias estructural, cultural y directa en los escenarios socioeducativos*. RES, Revista de Educación Social Número 34, Enero-Junio de 2022.
- Ruiz, C. y Valenzuela, M. (2022) *Metodología de la Investigación*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Saavedra, N. y Vásquez, G. (2021) *Habilidades blandas en la convivencia escolar en estudiantes de quinto grado de primaria. Ica, 2021*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México. ISN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), setiembre-octubre, 2021, Volumen 5, Número 5. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.954.
- Salabarrieta, G. y Gonzalez, H. (2021) *Propuesta de gestión comunitaria para la participación familiar en los procesos educativos del aula multigrado*. Programa de Maestría en Educación con Énfasis en Gestión Educativa. Universidad Libre de Colombia.
- Sánchez- Carlessi, H. et al., (2018) *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma. Vicerrectorado de Investigación.

- Sánchez, M. y Delgado, J. (2020) *Gestión Educativa en el desarrollo del aprendizaje en las Instituciones Educativas*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México. ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-diciembre, 2020, Volumen 4, Número 2. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.196 p.1819
- Sulca, A. (2021) *Gestión educativa y convivencia escolar en las instituciones educativas “JEC” de las Redes Educativas 01 y 08 de la UGEL Tayacaja, 2020*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Administración de la Educación. Universidad César Vallejo,
- Tinoco-García, A. et al. (2019) *Jóvenes, contextos de violencia estructural y ciudadanía*. Última Década, N°51, JULIO 2019, PP. 69-95.
- Torres, I. (2013). *Juventud(es) y violencia estructural*. VII. Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Trucco, D. e Inostroza, P. (2017) *Las violencias en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Ubillús, M. (2019). *Gestión educativa y el desempeño docente universitario en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Piura, Piura 2018* (Tesis de maestría en Educación con Mención en Gestión Educativa). Universidad de Piura.
- UNESCO (2015) *Gestión educativa estratégica 2. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2015/05/modulo02.pdf>.
- Unicef (2022) *Manual de autocuidado*. Elaborado por FUNDASIL en el marco del proyecto “Atención psicosocial a niños, niñas, adolescentes y sus familias víctimas

de violencia basada en género (VBG) en el municipio de San Miguel”.

<https://www.unicef.org/elsalvador/media/5036/file/Manual%20de%20Autocuidado.pdf>

Universidad Autónoma de Querétaro (2019) *La convivencia escolar. Base para el aprendizaje y el desarrollo*. Ochoa, Azucena y Salinas, José Juan (coords.).

Vásquez, E. (2012) *El Perú de los pobres no visibles para el Estado: La inclusión social pendiente a julio del 2012*. Documento de discusión. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Vásquez, C. (2023) *La articulación interinstitucional y gestión de la convivencia escolar en una Unidad de Gestión Educativa Local de Lima, 2022*. Tesis Para Obtener El Grado Académico de Maestra en Gestión Pública. Universidad César Vallejo.

Villasmil, M. y Crissien, T. (2015) *Cambio de paradigma en la gestión universitaria basado en la teoría y praxis de la Reingeniería*. Económicas CUC 36 (1): 127-142, 2015.

ANEXOS

Anexo 1 Operacionalización de variables

Operacionalización de la variable Gestión educativa

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles	Instrumento
Variable Gestión educativa	La gestión educativa está orientada al respeto a los derechos humanos, a las diferencias inherentes a cada persona y a una coexistencia pacífica que promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes en un entorno escolar positivo, libre de violencia y discriminación. (MINEDU)	Promoción y conducción de un ambiente democrático y saludable, con buenas prácticas para las relaciones interpersonales, en un clima de respeto y tolerancia para el buen vivir.	Autocuidado. Se centra en la promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva. Entre las prácticas contempladas por esta dimensión se encuentran la gestión de las emociones, la relajación, el cuidado de las horas de descanso y recreación, el ejercicio físico, la higiene y la promoción de prácticas saludables, el establecimiento de metas, el sentido de logro, la confianza en uno mismo y en los demás, el buscar y ofrecer ayuda, el optimismo, sumaq kawsay (o el buen vivir), etc.	Autocuidado de la salud física y emocional	1, 2, 3, 4	1. En Total desacuerdo 2. En desacuerdo 3. De acuerdo 4. Totalmente de acuerdo	Cuestionario 1
				Cuidado grupal	5, 6, 7		
				Autoconfianza	8, 9, 10, 11		
				Prácticas recreativas saludables	12, 13, 14		
			Relaciones interpersonales positivas. Se centra en la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional. Esta dimensión incluye la calidad de las relaciones entre las y los integrantes de la comunidad educativa. Esta dimensión contempla habilidades interpersonales como la comunicación con claridad, cooperación y trabajo colaborativo, comprensión y gestión positiva de los conflictos, escucha activa, empatía, autorregulación emocional, asertividad, entre otras.	Relaciones saludables	15, 16		
				Solidaridad	17, 18		
				Respeto	19, 20, 21		
				Buen trato	22		
				Comunicación	23, 24, 25, 26, 27		
				Colaboración	28, 29, 30		
				Gestión de conflictos	31, 32, 33		

			Inclusión y participación democrática. Se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa. Esto se refleja, en primer lugar, en el reconocimiento de las y los estudiantes como sujetos de derecho y agentes de cambio. En segundo lugar, la eliminación de barreras educativas que limitan el aprendizaje, la participación y la convivencia, así como el desarrollo de una cultura inclusiva que promueva valores y actitudes como el respeto por las diferencias, el reconocimiento positivo de la diversidad y de las características inherentes a cada persona, la igualdad de género, así como la equidad en la enseñanza y en los resultados de aprendizaje, con igualdad de oportunidades. Además, esta dimensión se observa en el grado de participación que los diferentes actores, especialmente las y los estudiantes, tienen en las dimensiones estratégicas, pedagógicas, administrativas y comunitarias de la institución educativa.	Diversidad	34		
				Igualdad	35, 36		
				Participación	37, 38, 39		
				Cultura inclusiva	40, 41		
				Promoción de valores	42, 43		
				Igualdad de oportunidades	44		
			Disciplina con enfoque de derechos. Se centra en la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás. Una disciplina con enfoque de derechos respeta siempre la dignidad, la autonomía y la diversidad de cada persona; además, de reconocer su capacidad para pensar críticamente y hacerse responsable de sus actos y las consecuencias que conllevan, orientándola a resarcir el daño causado y a generar aprendizajes para mejorar la	Promoción de autorregulación de la conducta	45, 46		
				Formación moral	47, 48		
				Dignidad	50, 51, 52		

			convivencia en la comunidad educativa. Esta dimensión se hace efectiva en la elaboración participativa, la regulación y el cumplimiento de los acuerdos o de las normas de convivencia por parte de la comunidad educativa, en la gestión del aula, así como en la orientación oportuna y en el uso de medidas reflexivas con fundamento pedagógico y una orientación restaurativa	Autonomía	53		
				Responsabilidad	54		
				Reflexión	55		
			Seguridad y protección. Se centra en el desarrollo y fortalecimiento de medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa. Esta dimensión incluye acciones relacionadas a la prevención y atención de situaciones de violencia y riesgo, el soporte psicopedagógico a las y los estudiantes en situación de riesgo social, el uso del portal SiseVe de acuerdo con las normas vigentes y la articulación en red con actores e instituciones locales, tanto públicas como privadas.	Medidas de protección y seguridad	56		
				Prevención	57		
				Apoyo psicopedagógico	58		

Operacionalización de la variable Convivencia escolar

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles	Instrumento
Variable Convivencia escolar	La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por directivos, docentes, administrativos, estudiantes y familias. (MINEDU),	Construcción psicológica y social, a partir de la propia percepción, acerca de la forma en que deben darse las relaciones con los demás en la institución educativa entre los diversos miembros de la comunidad educativa.	Percepción de convivencia escolar: Forma en que los estudiantes visualizan y la idea que se forman acerca de las características de la convivencia escolar en su institución educativa.	Visión	1, 2	1 En total desacuerdo 2 En desacuerdo 3 De acuerdo e 4 Totalmente de acuerdo	Cuestionario 2
				Relaciones grupales	1, 4		
				Actitudes	5, 6, 7		
			Relaciones interpersonales: Forma en se manifiestan las conductas, actitudes, comunicación, mensajes y trato en el ámbito escolar.	Respeto	8, 9, 10		
				Agresión	11, 12		
				Burla	13		
			Inclusión: Se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa.	Amenazas	14		
				Discriminación			
				Burlas	16, 17		
				Agresiones	18,19		
			Igualdad: Derecho a recibir el mismo trato que los demás, sin ser objeto de distinción alguna, sin razón justificable legalmente.	Trato igualitario	20		
			Tolerancia: Respeto a las diferentes formas de pensar y a los puntos de vista divergentes.	Derecho a opinar	21		
				Exposición de ideas	22		

Anexo 2 Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
Problema general ¿Existe relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024? Problemas específicos a) ¿Existe relación entre la promoción del autocuidado y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024? b) ¿Existe relación entre las relaciones interpersonales positivas y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024? c) ¿Existe relación entre la Inclusión y participación democrática y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024? d) ¿Existe relación entre la disciplina con enfoque de derechos y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024? e) ¿Existe relación entre la seguridad y protección y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024?	Objetivo General Determinar si existe relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. Objetivos Específicos a) Determinar si existe relación entre la promoción del autocuidado y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. b) Determinar si existe relación entre las relaciones interpersonales positivas y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. c) Demostrar si existe relación entre la Inclusión y participación democrática y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. d) Determinar si existe relación entre la disciplina con enfoque de derechos y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. e) Identificar si existe relación entre la seguridad y protección y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024..	Hipótesis General Existe relación significativa entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. Hipótesis Específicas a) Existe relación significativa entre la promoción del autocuidado y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. b) Existe relación significativa entre las relaciones interpersonales positivas y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. c) Existe relación significativa entre la Inclusión y participación democrática y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. d) Existe relación significativa entre la disciplina con enfoque de derechos y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024. e) Existe relación significativa entre la seguridad y protección y la convivencia escolar en la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024.	Variable 1 Gestión educativa Promoción y conducción de un ambiente democrático y saludable, con buenas prácticas para las relaciones interpersonales, en un clima de respeto y tolerancia para el buen vivir. Variable 2 Convivencia escolar Construcción psicológica y social, a partir de la propia percepción, acerca de la forma en que deben darse las relaciones con los demás en la institución educativa entre los diversos miembros de la comunidad educativa.

Anexo 3 Encuesta

Encuesta a docentes

Instrucciones: A continuación, encontrará un conjunto de afirmaciones relacionadas con la gestión de la convivencia escolar en su Institución Educativa, seguido de cuatro posibles respuestas. Por favor, lea cuidadosamente cada una de las alternativas y marque un aspa (X) en el recuadro que corresponda a su manera de pensar. Recuerde que no existen respuestas buenas o malas a esta encuesta. Asegúrese de marcar en cada una de las alternativas. Gracias por su colaboración. Esta encuesta es anónima y los resultados se utilizarán sólo con fines académicos.					
Encuesta a docentes para la variable independiente: Gestión educativa					
Nº	Alternativas	En total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.	La I.E. promueve los hábitos de autoprotección física y emocional				
2.	Los docentes han sido preparados para promover el autocuidado físico y emocional de los estudiantes				
3.	Los estudiantes comprenden el significado del autocuidado				
4.	Los estudiantes adoptan medidas para su autocuidado				
5.	Los hábitos y conductas de los estudiantes evidencian su preocupación por el autocuidado.				
6.	La comunidad educativa tiene una cultura del cuidado grupal				
7.	La comunidad educativa está atenta al cuidado de todos sus miembros.				
8.	La I.E. promueve el desarrollo de la autoconfianza.				
9.	Los estudiantes: enfrentan los problemas en forma directa y personal				
10.	Los estudiantes defienden sus ideas con convicción.				
11.	Los estudiantes muestran seguridad en su comportamiento				
12.	Los estudiantes evitan los juegos bruscos durante el recreo				
13.	El personal de la I.E. está atento a las actividades lúdicas de los estudiantes durante el recreo.				
14.	Algunas actividades están prohibidas para evitar daños físicos a los estudiantes a la entrada, durante el recreo y a la salida de la I.E.				
15.	En general, las relaciones interpersonales, son armoniosas.				
16.	Las relaciones interpersonales evidencian el interés por el bienestar del uno por el otro.				
17.	Existe preocupación por los problemas de los demás				
18.	Si alguien tiene problemas, los demás buscan la manera de ayudarlo.				
19.	El trato entre los miembros de la I.E. se caracteriza por la cortesía				

Nº	Alternativas	En total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
20.	El trato entre los miembros de la I.E: se caracteriza por la consideración				
21.	El trato entre los miembros de la I.E: se caracteriza por el cuidado en lo que se dice y se hace con los demás.				
22.	Los miembros de la comunidad se dirigen a los demás de manera amable.				
23.	La comunicación en la I.E. se caracteriza por ser horizontal				
24.	Las formas de comunicación se dan en forma respetuosa.				
25.	Existen conflictos por la manera en que algunos se comunican				
26.	La comunicación entre los estudiantes es inapropiada				
27.	Existen buenos canales de comunicación				
28.	Existe buen disposición para trabajar en equipo				
29.	Es común que la mayoría esté dispuesta a participar en actividades de bien común.				
30.	Las labores son más llevaderas gracias al espíritu de colaboración entre compañeros.				
31.	Se producen pocos conflictos en la I.E.				
32.	Los conflictos se resuelven con relativa rapidez				
33.	Muchas veces el directivo tiene que intervenir para resolver los conflictos.				
34.	La diversidad es una realidad que no significa un problemas para la marcha de la I.E.				
35.	La labor pedagógica se lleva a cabo en la misma forma para todos los estudiantes.				
36.	Es necesario que todos los estudiantes reciban la misma formación, sin tomar en cuenta su origen o costumbres.				
37.	La toma de decisiones se lleva a cabo con la participación de los miembros de la comunidad educativa.				
38.	Se promueve la participación de los estudiantes en diversas actividades.				
39.	Los estudiante participan con su opinión respecto a la problemática escolar.				
40.	En la I.E: existe una cultura inclusiva				
41.	Ningún docente o estudiante es excluido de alguna forma en la I.E.				
42.	La I.E. tiene identificados los valores que la sustentan.				
43.	Los valores se difunden con frecuencia entre los estudiantes.				
44.	En la I.E. existe igualdad de oportunidades.				
45.	Se enseña a los estudiantes a manejar su comportamiento				
46.	Existe un buen nivel de autocontrol en los estudiantes				

Nº	Alternativas	En total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
47.	En general, los estudiantes tienen una buena formación moral				
48.	La I.E. promueve la formación de valores morales.				
49.	La I.E: promueve el respeto a la dignidad de sus miembros				
50.	En la relación docente-alumno se privilegia el respeto a la dignidad				
51.	Los estudiantes se quejan de maltrato físico por parte del personal.				
52.	Los estudiantes se quejan de maltrato emocional por parte del personal.				
53.	Los estudiantes gozan de autonomía para actuar en la I.E: dentro de los límites de las normas.				
54.	Los estudiantes saben asumir su responsabilidad por su conducta.				
55.	La reflexión contribuye significativamente a mejorar la conducta de los estudiantes				
56.	La I.E: adopta medidas de protección y seguridad para garantizar la protección de los estudiantes.				
57.	Existen medidas preventivas para la protección de los estudiantes.				
58.	La I.E. cuenta con especialista para el apoyo psicopedagógico a los estudiantes.				

Encuesta a estudiantes

Instrucciones: A continuación, encontrarás un conjunto de afirmaciones relacionadas con la convivencia escolar en tu Institución Educativa, seguido de cuatro posibles respuestas. Por favor, lee cuidadosamente cada una de las alternativas y marque un aspa (X) en el recuadro que corresponda a tu manera de pensar. Recuerda que no existen respuestas buenas o malas a esta encuesta. Asegúrate de marcar en cada una de las alternativas. Gracias por tu colaboración. Esta encuesta es anónima y los resultados se utilizarán sólo con fines académicos.					
Encuesta a docentes para la variable independiente: Convivencia escolar					
Nº	Alternativas	En total desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.	La convivencia escolar en mi colegio se da con respeto..				
2.	Es raro que los compañeros se burlen o agredan a los demás.				
3.	En general, todos los alumnos, se llevan bien				
4.	A veces los alumnos se insultan y se faltan el respeto unos a otros.				
5.	Algunos alumnos se muestran como muy valientes frente a los demás				
6.	Algunos alumnos quieren dominar a los demás				
7.	Los profesores llaman la atención a los alumnos que tienen actitudes negativas con sus compañeros-				
8.	Las relaciones entre estudiantes son respetuosas				
9.	A veces los alumnos se aprovechan de sus compañeros.				
10.	Los alumnos mayores siempre molestan a los más pequeños				
11.	Algunos alumnos les quitan sus cosas a los demás				
12.	Algunos alumnos golpean a los demás				
13.	Algunos alumnos se burlan de sus compañeros.				
14.	Siempre hay estudiantes que amenazan a los demás				
15.	Algunos compañeros son aislados por los demás.				
16.	Algunos alumnos buscan defectos en los demás para burlarse				
17.	Siempre hay alguien de quien se burlan los demás				
18.	A algunos alumnos siempre les están pegando por cualquier cosa.				
19.	Nadie hace nada cuando agreden a alguien				
20.	Todos los estudiantes se tratan como iguales				
21.	Todos los alumnos pueden opinar sin que nadie se burle o se moleste				
22.	Todos los alumnos puede expresar sus ideas				

Anexo 4 Juicio de expertos

Juicio de expertos de la variable Gestión Educativa

Ficha de Validación de Instrumento de Recojo de Información de Juicio de Expertos

I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombres del Informante	Especialidad del evaluador (a)	Cargo o Institución donde Labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
Luis Alberto Vásquez Muñoz	Docente	Docente del Colegio de Aplicación San Marcos de la Fac. de Educación de la UNMSM	Encuesta a docentes	Flor de María Magallanes Almeyda
Título: <i>Relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024</i>				

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicador	Criterio	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado				70	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables				75	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					90
4. Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems				70	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y claridad				70	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias			55		
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos				75	
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones				75	
9. Metodología	La técnica de instrumento responde al pronóstico del diagnóstico				75	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Aplicable ☒ x]

Aplicable después de corregir ☐]

No aplicable ☐]

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 71%, Muy buena

Lima, 12 mayo del 2025	10536416		985382165
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono

Ficha de Validación de Instrumento de Recojo de Información de Juicio de Expertos

I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombres del Informante	Especialidad del evaluador (a)	Cargo o Institución donde Labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
Luis Alonso Castro Pérez	Administrador	Docente de la Fac. de Ciencias Administrativas de la UNMSM	Encuesta a docentes	Flor de María Magallanes Almeyda
Título: <i>Relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024</i>				

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicador	Criterio	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado				78	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					95
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología				75	
4. Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems				75	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y claridad				75	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					95
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos					95
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones					95
9. Metodología	La técnica de instrumento responde al pronóstico del diagnóstico					95

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 86%, Excelente

Ciudad Universitaria, 07 de febrero del 2025	07948954		977971781
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono

Ficha de Validación de Instrumento de Recojo de Información de Juicio de Expertos

I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombres del Informante	Especialidad del evaluador (a)	Cargo o Institución donde Labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
José Félix Palomino Manchego	Abogado	Docente de la Fac. de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM	Encuesta a docentes	Flor de María Magallanes Almeyda
Título: <i>Relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024</i>				

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicador	Criterio	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado				75	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables			55		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología			55		
4. Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems				70	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y claridad				75	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias				75	
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos				75	
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones				75	
9. Metodología	La técnica de instrumento responde al pronóstico del diagnóstico					90

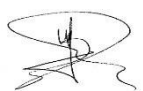
III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 72%, Muy bueno

Ciudad Universitaria, 07 de febrero del 2025	07948954		999701181
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono

Juicio de expertos de la variable Convivencia Escolar

Ficha de Validación de Instrumento de Recojo de Información de Juicio de Expertos**I. DATOS INFORMATIVOS:**

Apellidos y Nombres del Informante	Especialidad del evaluador (a)	Cargo o Institución donde Labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
Luis Alberto Vásquez Muñoz	Docente	Docente del Colegio de Aplicación San Marcos de la Fac. de Educación de la UNMSM	Encuesta a estudiantes	Flor de María Magallanes Almeyda
Título: <i>Relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024</i>				

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicador	Criterio	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado				70	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables				70	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					90
4. Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems				70	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y claridad				70	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					90
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos				70	
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones				70	
9. Metodología	La técnica de instrumento responde al pronóstico del diagnóstico				70	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 74% Muy buena

Lima, 12 de mayo 2025	10536416		985382165
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono

Ficha de Validación de Instrumento de Recojo de Información de Juicio de Expertos

I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombres del Informante	Especialidad del evaluador (a)	Cargo o Institución donde Labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
José Félix Palomino Manchego	Abogado	Docente de la Fac. de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM	Encuesta a estudiantes	Flor de María Magallanes Almeyda
Título: <i>Relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024</i>				

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicador	Criterio	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado					95
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables			50		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología				75	
4. Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems				75	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y claridad			50		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias			50		
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos				75	
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones				75	
9. Metodología	La técnica de instrumento responde al pronóstico del diagnóstico					95

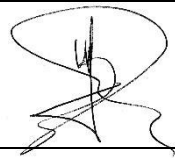
III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 72% Muy buena

Lima, 05 de febrero de 2025	44011923		999701181
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono

Ficha de Validación de Instrumento de Recojo de Información de Juicio de Expertos

I. DATOS INFORMATIVOS:

Apellidos y Nombres del Informante	Especialidad del evaluador (a)	Cargo o Institución donde Labora	Nombre del Instrumento de Evaluación	Autor (a) del Instrumento
Luis Alonso Castro Pérez	Administrador	Docente de la Fac. de Ciencias Administrativas de la UNMSM	Encuesta a estudiantes	Flor de María Magallanes Almeyda
Título: <i>Relación entre la gestión educativa y la convivencia escolar en estudiantes de Secundaria de la I.E. N.º 22234-Santiago Calle Santos, de Chíncha, 2024</i>				

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Indicador	Criterio	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Buena 41 – 60%	Muy buena 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado				70	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					90
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología				75	
4. Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems				70	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y claridad				70	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias					90
7. Consistencia	Basado en aspectos teórico científicos					90
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones					90
9. Metodología	La técnica de instrumento responde al pronóstico del diagnóstico					90

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 82% Excelente

Ciudad Universitaria, 07 de febrero del 2025	07948954		977971781
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto	Teléfono